



## Entrega EU a Julio César Chávez Jr.

EL UNIVERSAL.-

El hijo menor de la leyenda del boxeo mexicano, Julio César Chávez González, fue deportado de Estados Unidos y entregado la noche del lunes a las autoridades mexicanas en la garita de Nogales, Sonora.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó su ingreso a territorio nacional, así como el embajador estadounidense compartió una foto desde sus redes sociales, donde los elementos de la (FGR) cumplieron en ese momento la orden de aprehensión que se le giró desde enero de 2023 por los delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones, el sinaloense fue asegurado a las 23:53 horas del 18 de agosto y trasladado bajo un dispositivo de seguridad a Hermosillo, Sonora.

En su ficha de entrega se detalló que el boxeador vestía pants negro, playera blanca, sudadera negra con gorro y tenis rojos.

Posteriormente fue puesto a disposición de la Policía Federal Ministerial en los separos de la jefatura.

Las acusaciones que enfrenta Chávez Carrasco se derivan de la causa penal 15/2023, en la que también figuran integrantes del Cártel de Sinaloa como Ovidio Guzmán López, "El Ratón"; Iván Archivaldo Guzmán Salazar, "El Chapito"; y Néstor Isidro Pérez Salas, "El Nini".

Autoridades estadounidenses lo vincularon además con la viuda de Édgar Guzmán, hijo asesinado del capo sinaloense.



La fotografía fue difundida por el embajador Ronald Johnson.

### SEÑALAMIENTOS

#### Delincuencia organizada

(participación en actividades del Cártel de Sinaloa)

#### Tráfico de armas

(vinculado a transacciones de armas dentro de la organización criminal)

#### Función dentro del cártel:

Espiro o ajustador de cuentas (participación en ataques o amenazas a rivales, con implicación minimizada por consumo de drogas)

Chávez Jr. fue arrestado en Estados Unidos el pasado 3 de julio en Studio City, California, por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE).

Tras permanecer más de 40 días en custodia migratoria, finalmente fue entregado a México.

Durante su audiencia inicial en el Centro de Justicia Penal Federal de Hermosillo, la defensa del boxeador solicitó la duplicación del término constitucional de 144 horas para recabar pruebas.

Este plazo será utilizado para reunir datos de descargo que sirvan para desvirtuar la imputación de la FGR.

La resolución del juez se dará el próximo sábado y definirá si Chávez Jr. es vinculado o no a proceso, así como la medida cautelar que podría aplicarse.

Actualmente el pugilista se encuentra recluso en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 11 de Hermosillo, Sonora, un penal de máxima seguridad.

## BUSCAN TIGRES ELIMINAR AL MIAMI

Los felinos se enfrentan en los cuartos de final de la Leagues Cup a la escuadra comandada por Lionel Messi, quien por cierto, está en duda para ver acción.

1/DEPORTIVO



## Declara Lenia Batres fin de la "era neoliberal" en la SCJN

EL UNIVERSAL.-

Tras la última sesión del actual pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la "ministra del pueblo", Lenia Batres Guadarrama, afirmó que termina la "era neoliberal" del Alto Tribunal.

Según la ministra electa, la Suprema Corte actual se apartó de la tradición constitucional mexicana que defendía los derechos de los trabajadores, la propiedad ejidal y comunal en el campo, el interés público y la rectoría económica del Estado.

"Se va la Corte que legalizó la supresión de derechos sociales que vivimos en las últimas décadas y la entrega de los recursos públicos a particulares y extranjeros", expresó.

En un comunicado, la "ministra del pueblo" señaló que, a manera de despedida, en sesión extraordinaria del martes 19 de agosto,

- La ministra cuestionó que la Corte se apartara de la tradición constitucional.
- Acusó que el Máximo Tribunal entregará recursos públicos a particulares.



La ministra acusó que la Corte avaló la entrega de recursos públicos a particulares y extranjeros en décadas pasadas.

el pleno avaló que las magistraturas de Yucatán puedan permanecer en sus cargos más tiempo del permitido en la Constitución política y que la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial de esa entidad no se escoja con base en votación

popular, sino mediante acuerdo de sus integrantes.

Por tanto, condenó que la mayoría de ministros decidieron "sobreser" las acciones de inconstitucionalidad en relación con dichas normas transitorias bajo el argumento de que habían cesado

sus efectos, "en tanto que regulaban un proceso electoral que ya había sucedido".

Entonces, Batres Guadarrama reiteró que ella votó en contra de esos "sobresesimientos".

Finalmente, mencionó que, por consenso, en la misma sesión se desecharon cuatro Juicios de Inconformidad en Materia Electoral promovidos por personas que no tenían legitimación para impugnar la elección de magistraturas en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por su parte, la senadora morenista aspirante a la presidencia de la Mesa Directiva, Verónica Camino Farjat, respaldó el comunicado de la ministra.

## Rechaza Sheinbaum acuerdo en operativo de la DEA

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que su gobierno haya firmado un acuerdo con la DEA para la creación del Proyecto Portero, iniciativa que fue anunciada por la agencia antidrogas estadounidense para fortalecer la colaboración bilateral en la lucha contra los cárteles del narcotráfico.

Al iniciar su conferencia de prensa matutina del martes, la Jefa del Ejecutivo federal manifestó que el gobierno de México desconoce por qué la DEA emitió el comunicado: "Quiero hacer una aclaración: el día de ayer, la DEA emitió un comunicado diciendo que hay un acuerdo con el gobierno de México para una operación

que llaman Portero. No hay ningún acuerdo con la DEA".

"La DEA emite el comunicado, no sabemos con base en qué; nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo, ninguna de las instituciones de seguridad con la DEA (...) No hay ningún acuerdo para una operación en particular que se haya acordado recientemente", reiteró.

Aclaró que cualquier acuerdo con el gobierno de Estados Unidos se hace de manera conjunta, por lo que "nosotros no validamos algo que se emita por parte de una institución del gobierno de los Estados Unidos que no se haya preguntado al gobierno de México".

Señaló que el único acuerdo que existe actualmente es un taller que

se está impartiendo a un grupo de cuatro elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en Texas: "Es todo lo que hay, no hay nada más", puntualizó la Mandataria.

La presidenta reveló que conoció la existencia del Proyecto Portero al mismo tiempo que la DEA emitió el comunicado, por lo que consultó de manera inmediata a los integrantes del gabinete de seguridad federal, quienes le confirmaron que no está firmado ningún acuerdo con esa agencia federal estadounidense.

Informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores se pondrá en contacto con la Embajada de Estados Unidos en México para aclarar el comunicado.



La mandataria desconoció el acuerdo de la agencia de EU.

## Sufre descarrilamiento Tren Maya

EL UNIVERSAL.-

En plena temporada vacacional, un vagón del Tren Maya que estaba en la terminal de Izamal, Yucatán, se descarriló el martes con turistas a bordo.

La empresa Tren Maya informó que el convoy número 304, que iba de Cancún a Mérida, "al acceder a baja velocidad a los andenes de la estación, sufrió un percance de vía".

Precisó que "se activaron los protocolos de seguridad a los usuarios, quienes resultaron ilesos, y fueron trasladados a sus destinos en autobuses de la empresa".

En un comunicado, la compañía agregó que una "comisión dictaminadora ya realiza la investigación sobre el hecho" y que el tren continúa operando de man-

era normal en el resto de las estaciones.

Testimonios de viajeros indicaron que, tras el descarrilamiento del tren, llegaron al lugar elementos de la Guardia Nacional que aseguraron el área.

En redes sociales circularon videos en los que se observa el tercer vagón del tren descarrilado. Los turistas que viajaban a bordo tuvieron que salir caminando por las vías de la estación, algunos de ellos ayudados por elementos de la Guardia Nacional.

En otro video se escucha a personal de la estación reprender a usuarios por grabar mientras salen de la estación.

Sin embargo, cabe mencionar que no es la primera vez que el Tren Maya sufre un percance, en marzo de 2024 en la estación 'Ixkokob' otro tren se descarriló.

En esa ocasión las autoridades informaron que lo sucedido fue una "interrupción del flujo sobre la vía".

A principios de año, durante la madrugada del 29 de enero, un tren de carga que transportaba material para obras del Tren Maya se salió del carril cuando transitaba entre las estaciones Limones y Bacalar.

Pues, apenas el viernes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó un acuerdo trilateral con su homólogo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, y con el premier de Belice, John Antonio Briceño, en el que se considera la ampliación del Tren Maya a Belice, en una ruta que bajaría hasta Las Flores, en Guatemala. También se anunció la continuación del Tren Interoceánico hacia Guatemala.

La mandataria federal aseguró que los jefes de Estadp de los dos países vecinos "están muy interesados en este proyecto". Precizando que cada país construirá sus tramos, "no es que nosotros estariamos construyendo los trenes, ellos bajo sus propias normas y leyes construyen la continuidad", añadió.

Cabe agregar que no tomó por sorpresa el descarrilamiento a representantes de comunidades mayas, Pedro Uc Be, activista indígena en aquella entidad recordó que no es la primera vez que ocurre un accidente con el ferrocarril, pero afirmó que es "preocupante" que "una obra fallida como el "Tren militar", siga en operación y ponga en riesgo a la gente, remarcó.



Las víctimas eran campesinos y obreros que realizaban labores de vigilancia comunitaria.

## Sube a 13 autodefensas muertas tras emboscada

EL UNIVERSAL.-

Los muertos por la emboscada en la comunidad de El Cortijo, en la Costa Chica de Guerrero, va en aumento: ya suman 13 los integrantes del grupo de autodefensa de la Unión de los Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), asesinados en la noche del sábado.

Un integrante de la Upoeg, quien pide no revelar su identidad por seguridad, lo primero que exige es justicia para sus 13 compañeros. Todos, dice, eran campesinos, obreros que hacían el servicio de vigilar sus comunidades.

"¿Quién va a solventar las necesidades de los niños huérfanos (que

quedaron, de las viudas?, solamente porque aquellos grupos delincuenciales quieren meterse a nuestros pueblos, cada día están presionando porque quieren entrar. Yo no sé cuál sea su propósito", dice.

Comentó que: "En la comunidad de El Tepetate, y en la comunidad del Maguey, ya le quitaron sus propiedades, ya le quitaron casas, ya mucha gente está migrando, por esa delincuencia. Quieren quedarse con lo que nos corresponde como persona, como trabajador, el señor".

El integrante de la Upoeg, acusó que "Los Arditillos", son los generadores de violencia en esa región, y los que intentan someter a sus pueblos.



Informaron que el Tren Maya sufrió "un percance de vía".

## Percepciones

## Mirada

Francisco Tijerina Elguezabal

*"En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira"*

Ramón de Campoamor

Vale la frase de Ramón de Campoamor de su poema "Las dos linternas" de 1846, en la que sentencía que todo es según el color del cristal con que se miran las cosas, para describir la hipócrita conducta de muchos políticos y actores sociales al calificar lo que otros hacen.

Se desgañitan y rasgan las vestiduras criticando el reparto de mochilas por parte de alcaldes por el argumento de que estas tienen el color del partido en que militan los alcaldes

Como dijo Lucerito: "¿Y?"

Lo bueno, lo importante, lo destacable, es el apoyo a la economía familiar que antes no se daba, que ayuda a los padres de familia a solventar los enormes gastos escolares de año con año; cualquier apoyo es bueno y hasta necesario en estos tiempos y la persignada postura de los críticos no ayuda, ni le resuelve la vida a los ciudadanos.

Esos mismos que hoy pegan de berrios por las mochilas, nada dicen por el dinero que se reparte mensualmente a personas de la tercera edad, a mujeres y jóvenes. ¿De qué color son las tarjetas?

Claman y exigen porque se reparten útiles escolares, pero nada dicen de otro tipo de ayudas que antes no se otorgaban y que hoy son "normales".

¿Qué van pintadas de un color? ¿Que importa! Igual los funcionarios públicos pintan bardas, obras, puentes, edificios y demás y no les cuestionan.

¿Por qué no se escandalizan por los colores de las escuelas, de los uniformes y los tenis que reparte del Gobierno del Estado?

Así sea en aras de allegarse votos, lo cierto es que cada vez con más frecuencia se ha puesto de moda el repartir apoyos y estos, les guste o no como diría la gobernadora de Veracruz Rocío Nahle, terminan siendo una ayuda en los bolsillos de los padres de familia.

Porque no necesitamos recordar que hasta hace pocos años eso no existía y los sufridos ciudadanos debían hacer frente al cúmulo de gastos escolares antes del inicio de clases por sus propios medios.

¿Qué es promoción? ¡Sí, sí lo es! Pero ni siendo transparentes les cuadrarían porque buscarían la manera de criticar el apoyo.

Entonces, ¿qué más da que estén pintadas de uno u otro color si cumplen con el propósito de ayudar a la gente?

¿Por qué no se escandalizan igual por la falta de camiones o por el deslizamiento mensual del precio en el Metro?

¿Por qué no pegan de gritos por la falta de movilidad?

¿Por qué lo que en un lugar es pecado en otro, de su mismo partido o conveniencia, es virtud?

Deberían ser menos soflameros y más empáticos y solidarios.

Hemos avanzado y ese dinero que antes se destinaba a otros fines hoy está llegando de manera material a los hogares de miles de personas y esto es de reconocerse.

Ya déjense de cuentos e historias.

## Mudanza, transformación .. cambios

José Luis Galván Hernández

¿

¿Cuánto tarda uno en transformarse? ¿Un sexenio, quizá? Una mudanza se le parece: dejar atrás una casa, sus rincones, su memoria, y llegar a otra donde todo aún está en cajas, donde nada ha encontrado todavía su lugar. Allí, entre ropa doblada y libros apilados, no solo busco objetos: me busco a mí mismo.

Llegué justo al inicio del sexenio pasado. Era como llegar al paraíso: una casa amplia, de un solo piso, con

chimenea y un jardín que respiraba en cada amanecer. En el centro, un nogal generoso que nunca se cansó de darnos nueces. Atrás, la terraza: territorio de carnes asadas, de escritura y contemplación, de noches en que el murmullo del río y de los grillos era música.

Después de casi ocho años, llegó el momento de irnos. Dejamos el lugar, la tierra, pero sobre todo dejamos a Paty, nuestra casera y vecina, que fue más que eso: fue guardiana del jardín, intérprete de la naturaleza. Nos platicaba con un café en mano, por las mañanas, de la vida en Santiago y de la suya. Su ausencia será más grande que de la inmensa casa que dejamos.

Ahora habitamos una casa nueva, más pequeña, de dos pisos y un patio modesto. Hay más escaleras que horizontes. El cambio obedece a razones prácticas: las escuelas de los niños, el trabajo de mi esposa, la cercanía con la ciudad. Pero llevo un mes rodeado de cajas que no termino de abrir. Cada una guarda no solo objetos, sino capítulos enteros de nuestra vida. Y en este nuevo espacio aún no encuentro mi rincón, mi energía, ni a mí mismo. Y entonces pienso: ¿esto es transformación? ¿Evolución? ¿O una forma de perder algo de lo que ya éramos?

El país también vive su mudanza. La llamada Cuarta Transformación

prometió un nuevo orden, una redistribución, un reacomodo de la vida pública. Como en mi casa, se abrieron cajas: igualdad, justicia, esperanza. Pero no siempre sabemos dónde acomodarlas, ni cómo caben en los espacios de un México que no termina de reconocerse. Los viejos muebles del sistema político siguen ocupando demasiado lugar, y el hogar nacional parece no completarse nunca.

Quizás la verdadera pregunta es si, en esta mudanza colectiva, sabemos todavía dónde guardamos nuestros recuerdos. ¿Dónde quedó el México de los sueños? ¿En qué caja escondimos nuestra confianza?

## La discreta y opulenta oficina de Pemex que no ha sido rescatada

Mario Maldonado

PMI Comercio Internacional, la filial de Pemex encargada de comercializar crudo, petrolíferos y petroquímicos, es quizá uno de los brazos más sensibles de la petrolera del Estado. Desde sus oficinas se deciden las exportaciones e importaciones de petróleo y derivados; en pocas palabras, es donde se mueve la caja registradora de la empresa estatal. Sin embargo, lo que debería ser una área técnica y transparente, se ha convertido en un instrumento a modo de intereses personales y políticos.

La Dirección de Crudo de PMI es particularmente estratégica, pues allí se decide la llamada mezcla mexicana, es decir, la combinación de diferentes tipos de petróleo para colocar el barril al mejor precio en el mercado internacional. Una mala decisión de mezcla, sea técnica o intencional, puede costarle a México millones de dólares.

Por ejemplo, un cargamento de 300 mil barriles que, con una mezcla óptima, podría venderse en 18 millones de dólares, termina colocándose en apenas 15.6 millones si se manipulan las proporciones. La pérdida neta: 2.4 millones de dólares por barco, o unos 50 millones de pesos. Multiplicado por 30 nominaciones al mes, la sangría puede superar los mil 440 millones de pesos.

El hombre clave en este negocio es Iván Hernández Gallegos, actual director Comercial de Crudo en PMI, quien ha sobrevivido administraciones panistas, priistas y morenistas, siempre adaptándose y, según denuncias internas, favoreciendo a los grupos en turno. Sus decisiones, más que técnicas, se alinean con "amigos" y socios comerciales que garantizan beneficios personales antes que valor para el país. Es la misma lógica que operaba Ulises Hernández Romano, exdirector de PMI, quien fue removido por irregularidades, pero "rescatado" por Ángel Cid Munguía, director de Exploración y Extracción de Pemex, y premiado con una Subdirección desde donde sigue operando.

El argumento para evadir controles es que PMI es una sociedad privada, y por lo tanto no está sujeta a las mismas reglas de transparencia ni licitaciones que Pemex. Bajo esa opacidad, se oculta información incluso a la propia Secretaría de Energía, que encabeza Luz Elena González. El riesgo es mayor ahora que PMI tendrá un rol fundamental en los Contratos Mixtos, el nuevo modelo impulsado por el gobierno de Claudia Sheinbaum para equilibrar soberanía e inversión privada en hidrocarburos. Si los inversionistas descubren que detrás de esas operaciones se encuentra un personaje cuestionado como Hernández Gallegos, los esfuerzos de planeación energética a 10 años podrían tambalearse.

En este entramado también aparece el nombre de Miguel Ángel Lozada Aguilar, quien colocó a Ulises

Hernández Romano en PMI. Lozada fue sancionado en México por la Secretaría de la Función Pública por su presunta vinculación con el caso de la "Estafa Maestra" y por omisiones patrimoniales, aunque en 2021 un tribunal federal cerró cualquier investigación penal en su contra al considerar prescrito el delito.

Las cifras más recientes confirman que la gestión de exportaciones atraviesa un momento crítico. Las exportaciones de Pemex han mostrado un deterioro significativo en los últimos 18 meses. En enero de 2024, el volumen colocado en el extranjero fue de 950 mil barriles diarios, mientras que en junio de 2025 se desplomó a 458 mil barriles diarios, el nivel más bajo en tres décadas. Esto implica una caída acumulada de aproximadamente 492 mil barriles por día.

A ello se suma el problema de los descuentos aplicados en el mercado internacional, que han sido en promedio de 8.6 dólares por barril para el crudo Maya, 6.5 dólares para el Istmo y 4.3 dólares para el Olmecca. El 61% del crudo mexicano que se exporta es Maya —el más castigado con descuentos—, seguido del Istmo (26%), Olmecca (7%) y Zapoteco (6%). Lejos de observarse un esfuerzo para revertir esas condiciones de venta, la estrategia comercial parece aceptar pasivamente la pérdida de valor.

En Pemex se asegura que la corrupción en PMI puede resultar tan rentable como el huachicol, pero mucho más sofisticada y difícil de detectar. México pierde cada mes cientos de millones de pesos por decisiones discrecionales tomadas desde una oficina de PMI. Muy importante ahora que se anunció el Plan de rescate de la empresa y viene la presentación del Paquete Económico 2025.

Posdata 1

El nombramiento de Roberto Lazzeri al frente de Nacional Financiera y Bancomext no sorprendió. Se trata de un funcionario cercano al exsecretario Rogelio Ramírez de la O y al actual titular de Hacienda, Edgar Amador, con quien mantiene relación desde hace años. Ambos respaldos explican su ascenso, pero también su papel estratégico en uno de los episodios más delicados que ha enfrentado el sistema financiero mexicano en décadas.

Lazzeri fue pieza clave en las reuniones con el FinCEN, la unidad del Tesoro de Estados Unidos que en junio pasado colocó en la lista negra a CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa por presuntas operaciones vinculadas al lavado de dinero y al financiamiento del tráfico de fentanilo. Desde Hacienda, fue el funcionario que tradujo las exigencias técnicas de Washington y negoció las prórrogas que dieron un respiro de 45 días a las instituciones sancionadas, mientras la CNBV intervenía procesos internos y trasladaba parte de sus fideicomisos a Nafin.

Ese episodio dejó claro que el perfil

de Lazzeri es el de un operador silencioso, con discreción para moverse entre la presión de Palacio Nacional y las demandas de los reguladores internacionales. Su habilidad para contener el golpe reputacional y evitar una crisis mayor en los mercados le ganó confianza de Amador y de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como director de los dos bancos de desarrollo más grandes del país, Lazzeri tendrá ahora la misión de impulsar el Plan México y fondar proyectos estratégicos para la administración de Claudia Sheinbaum. Aunque el verdadero reto será blindar a Nafin y Bancomext de los intereses políticos y del riesgo de convertirse en el refugio de operaciones financieras que Estados Unidos ya identificó como vulnerables.

Posdata 2

Hablando de Pemex, Moody's sorprendió al colocar en perspectiva positiva la calificación de la empresa, respaldando el Plan Estratégico 2025-2035 presentado por el gobierno de Claudia Sheinbaum. La calificadora valoró la colocación de instrumentos financieros innovadores —en particular las notas precapitalizadas por 12 mil millones de dólares— y la creación de un fondo de inversión upstream, mecanismos que buscan oxigenar las

finanzas de la petrolera y asegurarle liquidez en el corto plazo.

Hace unas semanas, en julio, Fitch elevó la nota de Pemex de "B+" a "BB", reflejando lo que considera un mayor compromiso del gobierno federal para respaldar los casi 99 mil millones de dólares de deuda que arrastra la empresa. El espaldarazo de ambas agencias responde al fondeo extraordinario y al blindaje fiscal que Sheinbaum ha decidido otorgar, pero también coloca a Pemex bajo estricta observación.

El anuncio se enmarca en un plan de reestructura financiera que pretende mucho más que aliviar pagos inmediatos. La Presidencia presentó un vehículo de inversión respaldado por el Estado por 250 mil millones de pesos, con la participación de la banca de desarrollo, la banca comercial e incluso capital privado, destinado a proyectos estratégicos y al pago de proveedores. La apuesta es que Pemex deje de depender del presupuesto federal en 2027 y reduzca su deuda a 77.3 mil millones de dólares en 2030.

El espaldarazo de Moody's y el upgrade de Fitch a Pemex no hubieran sido posibles sin una pieza técnica que operó en la sombra: María del Carmen Bonilla, recién nombrada subsecretaria de Hacienda.

## Carta de retache



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 20 de Agosto del 2025. Año CVIII. Número 40,412

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

## Lo eternamente pendiente

Camilo E. Ramírez Garza

Un país, como una ciudad, una familia o una persona, pueden atravesar por las mismas circunstancias y problemáticas: perder la dimensión entre lo eternamente pendiente y aquello que aparece siempre en un primer plano, bajo el disfraz de algo que vendría a resolver una determinada situación, pero termina siendo siempre un nuevo-viejo malestar que se suma a la ya de por sí trágica serie.

¿Qué sucede con los gobiernos del Estado de Nuevo León, su capital, Monterrey y su área metropolitana? Lo que siempre se ha sabido y por más paradójico y de humor negro que parezca, que los gobiernos y ciudadanos de Monterrey padecen a los gobiernos y ciudadanos de Monterrey. Es decir, que lo que se vive en la ciudad es efecto directo de la lógica e idiosincrasia que surgió desde su fundación y que molda la identidad de gobernantes y ciudadanos: explotar y lucrarse en regulación alguna con todos los espacios y recursos naturales. Elija usted cualquier problemática que padece el Estado y la ciudad y siempre llegará a ese mismo punto. El lucro parece justificarlo todo.

¡Gol! ¡Mundial! ¡Estadios! ¡Destruir los cerros, construir y construir! Aquí, como en muchas partes de México y el mundo, todo se justifica si hay lucro. El problema es que se realiza sin regulación, ni ética de ninguna clase, ni con la naturaleza ni con los trabajadores. Si se intenta regular a la IP o a los gobiernos entonces declaran que se es de izquierda, dejando en evidencia que su visión de la vida y los negocios es totalmente conservadora-corrupta. "¡Déjenos hacer lo que queremos! ¡No ven que estamos ganando dinero!" —es su máxima, modus operandi, su religión. El problema, y grabe, es que se llevan a todos de encuentro. Y, en muchos casos, los gobiernos y autoridades se dejan comprar, reforzándose a la IP la idea de que con dinero "baila el perro", que todos tienen su precio, eso se transmite a los niños y jóvenes, quienes terminarán reproduciendo dichos patrones. ¿Cree que exagero? Dese un tiempo de hablar con la gente y le sorprenderá lo que comparten tanto en persona como en su redes sociales.

Lo eternamente pendiente: explotación desmedida de cerros y montañas, contaminación de ríos, asentamientos irregulares, sin servicios básicos, problema de movilidad que impide trasladarse para estudiar y trabajar, corrupción en prácticamente todos los rubros y sectores, desde la construcción

al transporte, pasando por el monitoreo de la calidad del aire que respiramos, la conservación de agua limpia y áreas verdes, el aumento exponencial en costo de vida, cotización de metro cuadrado y un largo etcétera. Usted se puede estar preguntando, ¿y por qué no se atienden y cuidan dichas cuestiones? Simple y sencillamente porque no son negocio, sino todo lo contrario, hacen perder dinero y votos, pero con seguridad se les empleará como plataforma para hacer campaña política: "no más bachises, agua y aire limpio, fuera el crimen, sin miedo Nuevo León, fuera la vieja política... te lo prometo tu candidato en turno.

La respuesta ante lo eternamente pendiente es pan y circo, en este caso, un mundial de fútbol se aproxima. Por supuesto que es un gran evento deportivo, que pondrá feliz a mucha gente, que se podrá generar, una vez más, ganancias gracias al turismo. Claro, definitivo, pero a qué costo; poco parece importar, ya que, se gana una "buena lana", los altos índices de pobreza, la falta de agua, la desnutrición infantil, el desempleo, la carencia de agua potable, medicinas, escuelas dignas, el problema del exceso de parque vehicular... Todo eso se "barre de bajo de la alfombra" por donde la visita no vea para entonces poder gritar de emoción, ya que se es la mejor afición de México, a los cuatro vientos y con toda la frustración a cuestas, gooooooool.



## Asalta comando plataforma de Pemex en Campeche y roba equipo

Las autoridades federales desplegaron operativos marítimos y aéreos tras el ataque en la plataforma Akal-R

Cd. de México/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que la plataforma Akal-R, ubicada en el Activo de Extracción Cantarell en la Sonda de Campeche, fue abordada por personas ajenas a la instalación.

Este hecho derivó en la presentación de una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), así como en el reforzamiento de las medidas de seguridad y vigilancia con apoyo de la Secretaría de Marina.

El incidente ocurrió la noche del 18 de agosto, cuando el grupo logró ingresar a la plataforma y sustraer aproximadamente 50 equipos de respiración autónoma, según detalló Pemex en una tarjeta informativa.

La empresa señaló que la alerta inicial llegó a través de la notificación de la

propia plataforma sobre la presencia de intrusos.

De inmediato, el personal de Seguridad Física de Pemex, en coordinación con la Secretaría de Marina, activó el Protocolo General de Atención a Eventos en las Instalaciones Marinas y Costeras; sin embargo, a pesar de estas acciones, las personas responsables del robo no pudieron ser localizadas.

Pemex destacó que no se registraron trabajadores lesionados durante el abordaje, pero tres empleados presentaron crisis nerviosa debido al incidente y recibieron atención médica dentro de la propia plataforma hasta ser estabilizados.

La empresa enfatizó que se priorizó la seguridad del personal y la integridad de las instalaciones.

Con este reforzamiento de vigilancia y la denuncia interpuesta ante la FGR,



Trascendió que los delincuentes, descritos por testigos como piratas armados en lanchas ribereñas, realizaron disparos durante el abordaje.

Pemex busca prevenir futuros incidentes y garantizar la operación segura de sus plataformas en la Sonda de Campeche, una de las zonas estratégicas para la producción petrolera del país.

La empresa reiteró su compromiso con la protección de su personal y sus activos, así como con la coordinación permanente con las autoridades federales para atender cualquier contingencia.



Arrancan "Rutas de la Salud": Entrega masiva de 15 millones de medicamentos a 8 mil clínicas del IMSS Bienestar.

## Arrancan Las Rutas de la Salud en 23 estados del IMSS-Bienestar

Cd. de México/El Universal.-

Este martes 19 de agosto arrancaron Las Rutas de la Salud del IMSS-Bienestar en los 23 estados incluidos en este organismo, y con esto se garantiza el abasto de medicamentos al 100% con paquetes de medicinas.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional se hizo un enlace con los 23 gobernadores y gobernadoras, quienes agradecieron Las Rutas de la Salud, conformadas por vehículos y rutas dedicadas para que cada unidad reciba de manera programada los insumos médicos necesarios.

Alejandro Svarch, titular del IMSS-Bienestar, indicó que esta es la estrategia "más importante" y "trascendente" en materia de abasto, en conjunto con la Secretaría de Salud y Birmex.

Destacó que se trata de una red que une a los almacenes con cada uno de los centros de salud: "Esta estrategia representa mucho más que un modelo de distribución, es la garantía de que cada médico cuente con lo necesario y que cada paciente encuentre lo que requiere en su consulta médica".

"Las rutas son parte del modelo de atención enfocado en el primer nivel de atención del IMSS-Bienestar, donde cada centro de salud, en cada comunidad y

vecindario, pueda priorizar al paciente y a su médico más cercano a través de kits preparados y organizados.

"Vamos a cubrir el abasto al 100% cada mes, eliminando barreras administrativas y logísticas que fraccionaban los insumos y limitaban el acceso a medicamentos tan importantes como hipoglucemiantes, analgésicos o antihipertensivos. Antes se mandaban de forma fraccionada, ahora se mandan en un paquete logístico donde están de manera ordenada todos los medicamentos que requiere cada centro de salud por un mes", explicó Svarch.

Apuntó que esos paquetes serán surtidos "de manera recurrente" cada mes. Dependiendo del tamaño de la clínica es del tamaño de este paquete, garantizando un abasto completo y continuo a las más de ocho mil unidades médicas del IMSS-Bienestar, dijo.

En la última semana, equipos dedicados en cada uno de los almacenes estatales prepararon y empacaron más de 15 millones de piezas de medicamentos y material de curación para ser entregados a las unidades.

Entre este martes y el próximo sábado 23 de agosto, los vehículos de rutas de la salud recorrerán las 23 entidades, y con el apoyo logístico y la capacidad operativa de Birmex, entregarán los más de 10 mil paquetes para que cada unidad de primer nivel cuente con los insumos que requiere.

## Aumentan lluvias las reservas en el Sistema Cutzamala

Cd. de México/El Universal.-

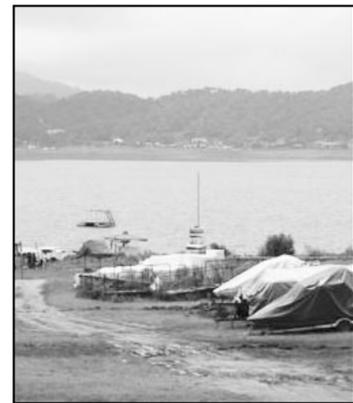
La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que, luego de las intensas lluvias registradas en las últimas semanas, el Sistema Cutzamala alcanzó el 67.86% de su capacidad, lo que, dijo, representa un volumen de 531.055 millones de metros cúbicos de agua.

En su más reciente reporte, la dependencia detalló que las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala registraron niveles por encima del promedio: Valle de Bravo, 77.56%; Villa Victoria, 58.73% y El Bosque, 57.36%.

Aunado a ello, la Conagua explicó que el volumen de las 210 principales presas del país se ubicó en 63 mil 029 millones de metros cúbicos, lo que, indicó, representa 50% de su capacidad de llenado.

En ese sentido, precisó que de estas, 27 presas están al 100% de llenado; 65, entre 75 y 100% y 56, entre 50 y 75% de su capacidad.

Además, destacó que las precipitaciones registradas en 2025 permitieron la



Lluvias incrementan almacenamiento del Sistema Cutzamala en agosto: Conagua; alcanza 67.86% de su capacidad.

recuperación del nivel de almacenamiento de los 210 embalses más grandes del país, pues el promedio nacional pasó de 44% a principios de junio, a 50% el 10 de agosto, fortaleciendo la disponibilidad de agua para garantizar el abasto a la población.

## Piden ganaderos cerrar la frontera sur

Cd. de México/El Universal.-

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) pidió a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, decretar el cierre total de la frontera sur a la importación de bovinos de Nicaragua, Honduras y Guatemala para prevenir el riesgo de la entrada de reses infectadas con gusano barrenador debido a los brotes activos en dichos países.

Álvaro López Ríos, secretario general de la Unión, alertó que el ganado que entra a México de forma irregular por contrabando desde Centroamérica, que asciende a 800 mil cabezas, podría causar que Estados Unidos postergue el cierre de fronteras a la exportación pues podría causar nuevas infecciones en nuestro país.

"Se requieren acciones inmediatas como el cierre de la frontera sur al ingreso ilegal de ganado contaminado y detener la importación de ganado bovino de Nicaragua al representar riesgo sanitario



La UNTA también alertó del ganado que entra de forma irregular por contrabando desde Centroamérica

ante la amenaza del GBG.

"La entrada de bovinos extranjeros no solo compromete la bioseguridad nacional, sino que también devalúa el precio del ganado local hasta en 40 por ciento, en contexto donde la frontera con Estados Unidos permanece cerrada al ganado en pie mexicano", expresó López a través de un comunicado.

EDICTO

En fecha 8 ocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 697/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Rodríguez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)

EDICTO

El día 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 584/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Iracheta Reyna y Felicitas Iracheta Albedañero denunciado por Oscar Rogelio de la Cruz Galindo, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (20)

EDICTO

En fecha 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 867/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Bárcena Gallegos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)

EDICTO

El día 07 siete de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 186/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Enrique Joel Ortiz Goñi ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Abril de 2025.  
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (20)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 681/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bertha Alicia Trujillo Martínez y/o Bertha Alicia Trujillo de Moreno y/o Bertha Alicia Trujillo de M ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (20)

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 882/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Anselmo Gutiérrez Camacho, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 15 quince de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)

EDICTO

El día 12-doce de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Ricardo Velasco Molina, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1028/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (20)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 67/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a acumulado a bienes de Leonardo Salinas López y Ma. Rosaella Ramos Gómez, promovido por Adrián y Alejandro de apellidos Salinas Ramos. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Cerralvo, N.L., a 11 de agosto de 2025  
LIC. RAÚL ANTONIO MATÁ CORONA  
C. SECRETARIO (20)

## Emboscada con artefacto explosivo deja un soldado herido

Cd. de México/El Universal.-

Un convoy militar fue atacado con artefactos explosivos por parte del Cártel CJNG en la sierra de Tepalcatepec, Michoacán.

Mientras realizaba un operativo de patrullaje, personal del Ejército Mexicano resultó lesionado, al estallarles al menos un artefacto explosivo terrestre, detonado por el grupo criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación, que controla esa parte serrana del municipio de Tepalcatepec.

La ofensiva criminal fue perpetrada cuando el convoy militar circulaba sobre una brecha que comunica al Cerro de Los Horcones, con la localidad de La Bocanda.

Por lo que hasta el momento de redacción, se reporta al menos un militar lesionado.

Fuentes federales de seguridad consultadas y que confirmaron el hecho, indicaron que esa es una zona de operación del CJNG, organización criminal que tiene plagados de explosivos las brechas y caminos rurales que conducen a esa área localizada en los límites de Tepalcatepec, con El Aguaje, municipio de Aguililla.

Tepalcatepec, como municipio, cumple ya una semana de ataques armados y con explosivos a sus pobladores y localidades, a manos del cártel fundado y liderado por Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho".

Autoridades locales han reforzado la vigilancia en la región y llaman a la población a extremar precauciones, mientras el Ejército mantiene operativos para desactivar artefactos explosivos y garantizar la seguridad de los habitantes.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



EDICTO
El día 8 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 789/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Beatriz Ibarra Cabrera, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de agosto de 2025

SECRETARIO ADRSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ (20)

EDICTO
El día 11 de julio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 705/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Aguirre Guillen, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de agosto de 2025

LICENCIADO VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (20)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 837/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ricardo Terán Espinoza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 7 de julio de 2025

SECRETARIO ADRSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE (20)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 298/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jorge Valente Ibarra Moreno, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el treinta de julio del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Jorge Valente Ibarra Moreno, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 14 DE AGOSTO DEL 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (20)

EDICTO
En fecha once de julio del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 911/2025, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Lorenza Ruiz Chávez o Lorenza Ruiz de Perales o Lorenza Ruiz de P., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ. (20)

EDICTO
El día 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 559/2025, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Daniel Flores Salazar, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de agosto de 2025

SECRETARIO ADRSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ (20)

EDICTO
Con fecha 4 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 778/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Vicente Cazares Ramirez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VII del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Apodaca, Nuevo León a 13 de agosto de 2025

SECRETARIO ADRSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ (20)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 718/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Elisa Cruz Salazar; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 07 siete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (20)

EDICTO
En fecha 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 808/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Elva Arriaga Sánchez y/o Rosa Elva Arreaga de Espinosa y/o Rosa Elva Arriaga de Espinosa y/o Rosa Elva Arriaga de E. y/o Rosa Elva Arriaga y/o Rosa Elva Arriaga de Espinosa; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTU C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 702/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esther Abelino Flores, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 14 catorce de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)

EDICTO
Con fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 699/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Daniel Rene Leal Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20)

EDICTO
El día 13 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 765/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomasa Martínez García, Gloria Luna Martínez y Felipe Luna García (este último únicamente por lo que hace a la porción hereditaria de Tomasa Martínez García) y juicio sucesorio testamentario a bienes de Felipe Luna García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 18 de agosto de 2025

LICENCIADO VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (20)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 663/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Samuel Ramírez Dávila, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de agosto de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (20)

EDICTO
En fecha once de agosto de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 958/2025, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime A. Quiroga Quiroga o Jaime A Quiroga Quiroga o Jaime Angel Quiroga o Jaime Angel Quiroga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de agosto de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (20)

EDICTO
En fecha 30 treinta de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 427/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Aguirre Rodríguez, Josefa y Mario de apellidos Quiroga Quiroga; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTU C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 636/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Concepción Benavides Martínez y/o María Concepción Benavides Martínez y/o María Concepción Benavides de Quiroga; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTU C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. (20)



Leavitt dijo que el presidente, Donald Trump, "está preparado" para frenar el narcotráfico y "llevar a los responsables ante la Justicia".

# Dice EU estar preparado para usar "todo su poder" y frenar el narcotráfico en Venezuela

Redacción/Estados Unidos.-

La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró este martes que Estados Unidos está preparado para "usar todo su poder" para frenar el narcotráfico procedente de Venezuela después de que el Pentágono desplegara tres buques de guerra con cuatro mil soldados en aguas del Caribe cerca de la zona y Caracas hiciera lo propio desplegando millones de milicianos en el país, alegando un "plan de paz" ante amenazas externas.

En conferencia de prensa, la portavoz afirmó que el Presidente estadounidense, Donald Trump, "ha sido muy claro y consecuente" con respecto a Venezuela y "está preparado para usar todos los recursos del poder estadounidense para detener la entrada de drogas en nuestro país y llevar a los responsables ante la justicia", dijo al ser cuestionada sobre el posible despliegue de tropas en territorio venezolano.

Durante su intervención, reiteró que el

"régimen" de Nicolás Maduro "no es un Gobierno legítimo de Venezuela", a ojos de la Administración de Trump, sino "un cartel narcoterrorista". "Es un líder fugitivo de este cartel, acusado en Estados Unidos de tráfico de drogas hacia el país", agregó.

"EU pone en riesgo estabilidad de AL"

Tras sus declaraciones, el Ministro de Exteriores venezolano, Yvan Gil, criticó la "desesperación de la Administración estadounidense, que recurre a amenazas y difamaciones" contra su país, y sostuvo que las acusaciones de Washington sobre narcotráfico "revelan su falta de credibilidad y el fracaso de sus políticas".

"Estas amenazas no sólo afectan a Venezuela, sino que ponen en riesgo la paz y estabilidad de toda la región", advirtió y subrayó que "mientras Washington amenaza, [Caracas] avanza con firmeza en paz y soberanía, demostrando que la verdadera eficacia contra el crimen se logra respetando la independencia de los pueblos".

A la par, dijo que "cada declaración agresiva confirma la incapacidad del imperialismo para doblegar a un pueblo libre y soberano" y agregó que "desde la expulsión de la DEA (Administración de Control de Drogas, por sus siglas en inglés)" del país en 2005 han logrado "contundentes" resultados en la lucha contra el crimen organizado.

A principios de mes, el Gobierno estadounidense situó en 50 millones de dólares la recompensa a cambio de información que facilite el arresto del Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, elevando así la cifra de 25 millones de dólares anunciada a principios de este año.

Washington justificó esta decisión, según la Fiscalía, porque "la DEA ha incautado 30 toneladas de cocaína vinculadas a Maduro y sus socios y casi siete toneladas vinculadas al propio" dirigente venezolano, mientras que su cartera "ha incautado más de 700 millones de dólares en activos vinculados a Maduro, incluidos dos jets privados y nueve vehículos.

# Prometió Putin a Trump que se reunirá pronto con Zelensky

Redacción/Estados Unidos.-

La Casa Blanca comunicó que el presidente ruso, Vladimir Putin, se comprometió con su homólogo estadounidense, Donald Trump, a celebrar una reunión próxima con el jefe del Estado ucraniano, Volodimir Zelenski.

Esta afirmación fue confirmada por la portavoz de la Casa Blanca, Karoline



Afinan detalles de la posible reunión de Zelensky con Putin.

Leavitt, quien aseguró que el líder ruso prometió dicho encuentro en las próximas semanas, a pesar de los mensajes imprecisos emitidos por Moscú.

El gobierno de la Unión Americana y la Administración Trump están activamente involucrados en la facilitación de este encuentro bilateral, colaborando tanto con Rusia como con Ucrania para hacerlo realidad. Leavitt indicó que los detalles de la reunión están siendo gestionados, y la Casa Blanca informará en el futuro sobre la ciudad que acogerá el encuentro.

El anuncio de Trump sobre sus esfuerzos para organizar esta cumbre se produjo tras una llamada telefónica con Putin, luego de sus reuniones en la Casa Blanca con Zelenski y diversos líderes europeos.

A pesar del compromiso reportado por la Casa Blanca, Moscú muestra una postura más cautelosa, enfatizando la necesidad de una preparación minuciosa o la implicación de funcionarios de mayor rango.

La idea de celebrar inicialmente un encuentro bilateral entre Putin y Zelenski, antes de una cumbre a tres bandas que incluyera a Trump, evolucionó durante las conversaciones del presidente "gringo" con Putin (el pasado viernes), Zelenski y los líderes europeos (ayer).



Ismael "El Mayo" Zambada, líder histórico del Cártel de Sinaloa, uno de los más sanguinarios de México.

# Se declarará culpable el "El Mayo" Zambada

Redacción/Estados Unidos.-

En una carta del Departamento estadounidense de Justicia enviada a Cogan, fechada este martes, se señala que Zambada se declaró culpable de crimen organizado, en relación con la acusación en esa misma corte de Nueva York, y por empresa criminal continua, al violar la Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por el Crimen Organizado (RICO), una acusación que proviene del Distrito Oeste de Texas.

Ello, luego de que Zambada aceptara que la causa en su contra iniciada en Texas sea trasladada Nueva York, de manera que se pueda unificar el caso. Así, Zambada enfrenta un total de 24 cargos, incluyendo tráfico de drogas, incluyendo fentanilo, de armas y por asesinato.

Zambada decidió declararse culpable tras alcanzar un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, que le evitará enfrentar un juicio y podría significarle una condena más reducida que la de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", quien cumple sentencia de cadena perpetua en una prisión de máxima seguridad en Colorado. Ambos son cofundadores del Cártel de Sinaloa.

Zambada fue detenido el 25 de julio de 2024 en un aeropuerto cercano a El Paso, Texas, adonde llegó en una aeronave junto con Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo". "El Mayo" alega que Joaquín lo emboscó y secuestró para entregarlo a las autoridades estadounidenses.

El 14 de septiembre, Zambada se declaró no culpable de los delitos que se le imputaban en Nueva York, e incluso pidió al gobierno de México tramitar su regreso a México, en vista de las circunstancias de su captura.

Sin embargo, el abogado de Zambada, Frank Pérez, adelantó que su cliente podría declararse culpable si quedaba fuera de la mesa una sentencia de pena de muerte, factible en el caso del capo mexicano por la gravedad de las acusaciones en su contra.

# Pintarán de negro muro fronterizo

Redacción/Estados Unidos.-

El Presidente Donald Trump ordenó pintar de color negro la totalidad del muro fronterizo con México con la finalidad que el metal del que está formado absorba aún mayores temperaturas bajo la luz del sol y sea aún más difícil de escalar, anunció la Secretaria de Seguridad Interna, Kristi Noem.

Durante una visita a la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, la funcionaria estadounidense aseguró también que la pintura color negro evitará la oxidación del metal pero que el objetivo principal del Presidente Trump es que los migrantes irregulares no se atrevan a tocar el muro fronterizo ante la alta temperatura de este.

"Lo pintaremos de negro. Esto es específicamente a petición del Presidente (Trump), quien entiende que con las altas temperaturas de aquí, cuando algo se pinta de negro, se calienta aún más y dificulta aún más que la gente la escale", dijo Noem acompañada por el jefe de la Patrulla Fronteriza, Mike Banks.

"Así que pintaremos todo el muro fronterizo (con México) de color negro para asegurarnos de alentar a las personas a no entrar a nuestro país ilegalmente, a no infringir nuestras leyes federales, sino a que las cumplan y vengán a nuestro país de la manera correcta".



El Presidente solicitó como medida cautelar que lo pintaran de color negro.

De acuerdo con estimaciones del Gobierno estadounidense, alrededor de una tercera parte de los más de 3 mil 100 kilómetros de frontera entre México y EU tienen algún tipo de muro fronterizo; durante la primera Presidencia de Trump, el diseño incluyó postes de acero de hasta 9 metros de altura en algunos puntos.



Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,319.70	58,462.79
MEXICO BIVA	1,168.70	1,171.99
NUEVA YORK	44,911.82	44,922.27
BITCOIN	115,887.8	113,368.2

Intereses			
TIE 28 días	8.0126	Cetes 28 días	7.40
TIE 91 días	8.0656	Cetes 91 días	7.66
TIE 182 días	8.1430	Cetes 175 días	7.81
CPP	6.36	Cetes 357 días	7.91

Metales	
Centenario	\$77,800
Plata México	\$704.22

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 18	\$18.22	\$19.26
Interbancario 19	\$18.77	\$18.78
Interbancario 19	\$18.81	\$18.82

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	65.89
WTI	62.45



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
A unas semanas de la presentación del Paquete Económico 2026, se espera que no haya sorpresas, pues las finanzas públicas seguirán presionadas por el mayor gasto social y el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex), según la visión del Grupo Financiero Ve Por Más (Bx+).

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

## Extiende EU prórroga a CIBanco, Intercam y Vector

Cd. de México/El Universal.-

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos extendió del 4 de septiembre al 20 de octubre la fecha de entrada en vigor de las órdenes contra CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, que prohíben ciertas transferencias de fondos en su país.

"El Departamento del Tesoro y el gobierno de México continúan avanzando en sus esfuerzos conjuntos para proteger a nuestras instituciones financieras y economías de los cárteles terroristas y sus actividades de lavado de dinero", señaló ayer FinCEN.

De acuerdo con el organismo, dicha colaboración es crucial en los esfuerzos integrales del Departamento del Tesoro para proteger el sistema financiero estadounidense del abuso delictivo y combatir el financiamiento de organizaciones criminales transnacionales y narcotraficantes.

"El Tesoro seguirá coordinando estrechamente con el gobierno de México en estos asuntos y considerará cuidadosamente todos los hechos y circunstancias relacionados con la implementación de las órdenes", agregó.

Se trata de la segunda prórroga para las financieras mexicanas por parte de las autoridades estadounidenses, luego de que el pasado 9 de julio extendió el plazo al 4 de septiembre para ejecutar la prohibición de que realizaran operaciones en el mercado de la Unión Americana. Originalmente, las medidas en contra de las tres empresas mexicanas iniciarían a finales de julio pasado.

### Adquiere Multiva negocio fiduciario de CIBanco

Grupo Financiero Multiva logró un acuerdo para adquirir la totalidad del

“Esta prórroga refleja las medidas continuas adoptadas por el gobierno de México para abordar eficazmente las preocupaciones planteadas en las órdenes de la FinCEN”

**Dept. del Tesoro de EU**

negocio fiduciario de CIBanco, señalado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por posibles operaciones de lavado de dinero.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Multiva dijo que esta compra quedará sujeta a las autorizaciones de las autoridades correspondientes.

"Con esta operación, Banco Multiva en su calidad de fiduciario, dará con-

tinuidad a la operatividad normal dentro del marco de cumplimiento normativo aplicable, garantizando la protección de los derechos de los participantes en los negocios fiduciarios.

"Asimismo, Banco Multiva incrementará su participación en dicho mercado, fortaleciendo el crecimiento de sus activos, como parte del plan estratégico de expansión aprobado por su Consejo de Administración", dijo la firma.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al cierre del primer semestre de 2025, el negocio fiduciario en México rebasaba los 11 billones de pesos, donde CIBanco tiene 28% del mercado, con un total de 3 billones 102 mil millones de pesos.

Cabe aclarar que hasta el momento los datos oficiales no muestran el traslado del negocio fiduciario a la banca de desarrollo, ni los cambios en la participación de mercado.



Autoridades señalaron que se mantiene la administración temporal de las instituciones afectadas.



El NASTC fue suspendido desde 2018 cuando se impusieron los primeros aranceles bajo la primer administración de Trump.

## Esperan reabrir Comité de América del Norte para el Acero

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de que el gobierno de Estados Unidos mantiene su política de incrementar los aranceles a las importaciones de acero y aluminio y sus derivados, como son los empaques, se espera reabrir el Comité de América del Norte para el Comercio de Acero (NASTC por sus siglas en inglés).

Si bien, existe la intención de reabrirlo, aún no tiene fecha la reapertura de dicho comité que dejó de reunirse desde que se impusieron aranceles, al acero bajo la sección 232, es decir, por supuestas cuestiones de seguridad nacional, en el 2018, en la primera administración de Trump, dijeron fuentes del sector.

El Comité llevaba años suspendido por el arancel de 25% al acero y de 10% al aluminio que entró en vigor en el 2018 y que se eliminó para México en noviembre del 2020.

La decisión la confirmó, a Bloomberg, el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, quien dijo que "es algo que Estados Unidos ve con muy buenos ojos, y nosotros también, porque tenemos que trabajar de la mano".

Agregó que "estamos considerando una serie de prácticas comerciales para fortalecernos como región, protegernos como región y trabajar juntos en una política común que fortalezca nuestras industrias".

Sin embargo, en paralelo con otras acciones como el cierre de acerías asiáticas inexistentes, que dan una dirección de operación, pero que no tienen ninguna operación siderúrgica real y funcionan como empresas fachada para importaciones extranjeras ilegales. De esas empresas aproximadamente el 40% tenían que ver con operaciones de China, el 10% de India y 6% de Irán.

Dijo que quieren incrementar el consumo nacional de acero en la industria de la construcción, a fin de compensar una probable caída de las exportaciones siderúrgicas a EU en un porcentaje de 5 a 10%, de acuerdo con Bloomberg.

Aunque Gutiérrez Romano dijo que México está en la negociación para que disminuyan los aranceles al acero y aluminio mexicanos, el martes se dio a conocer en la publicación oficial estadounidense, el Federal Register, que se imponían aranceles a 407 fracciones arancelarias en que se agrupan derivados de esos dos metales.



Advirtieron que la medida podría provocar escasez de jitomate en Estados Unidos si productores mexicanos reducen su siembra.

## Piden demócratas quitar arancel al jitomate mexicano

Cd. de México/El Universal.-

El cobro de la cuota compensatoria al jitomate mexicano podría provocar escasez de la hortaliza en Estados Unidos (EU), aseguraron congresistas demócratas que pidieron al secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, eliminar ese cobro.

A más de un mes de que la Casa Blanca impuso una cuota compensatoria de 17.09% al jitomate mexicano que entra al mercado mexicano, un grupo de legisladores demócratas expusieron, en una carta, que se difundió esta semana, pero que se envió el pasado 15 de agosto, para

evitar un desabasto.

Ello porque se espera que los productores mexicanos puedan reducir su producción o cambiar de cultivos, ante a decisión de EU de eliminar el Acuerdo de Suspensión del Jitomate, por el cual se establecían precios mínimos de exportación a la hortaliza a cambio de no cobrar las cuotas compensatorias.

La misiva afirma que existe también el problema de la "escasez de mano de obra que llevó a agricultores de Florida a dejar campos sin cosechar, así como el brote de salmonela que tensionó aún más el suministro nacional".

Añadieron que la producción de

Florida podría ser "poco confiable" por los eventos climáticos extremos que esa entidad puede enfrentar como huracanes, olas de calor o heladas tempranas.

Recordaron que los departamentos de Comercio y de Agricultura realizaron cuestionarios de auditorías, revisaron certificaciones de cultivos mexicanos y llevaron a cabo inspecciones desde abril del 2020 con un índice de aprobación del 99.3%, además de que el gobierno de EU en diciembre de 2024 "no encontró evidencia de dumping ni de supresión de precios por parte de los productores mexicanos". En la carta firmaron 11 demócratas de Texas.

## Incrementan exportaciones chinas de las 'tierras raras'

Redacción.-

Las exportaciones chinas de productos de tierras raras, incluidos los imanes, registraron en julio una recuperación significativa, meses después de que Pekín restringiera los envíos como medida de presión en el enfrentamiento comercial con el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

De acuerdo con cálculos de Bloomberg News, los volúmenes enviados al extranjero aumentaron un 69% hasta alcanzar las 6,422 toneladas en julio, la cifra más alta desde enero de este año.

Dentro de la categoría de "productos", los imanes representan la mayor parte de los envíos, al ser componentes pequeños pero críticos en la industria tecnológica y automotriz.

Los suministros habían caído drásticamente en abril y mayo, luego de que China aplicara controles a la exportación en respuesta a las amenazas arancelarias estadounidenses.

Sin embargo, tras la tregua comercial alcanzada entre ambas naciones, Pekín decidió acelerar nuevamente los envíos.

El representante de Comercio de EU, Jamieson Greer, señaló a principios de agosto que China



Se espera que la demanda global de estos minerales crezca a casi 240,000 toneladas en 2030.

está "aproximadamente a mitad de camino" en la restitución de los suministros a los niveles previos a las restricciones.

La militarización de las tierras raras por parte de China impactó no sólo a Estados Unidos, sino también a fabricantes de automóviles en Europa e India, que enfrentaron interrupciones en la cadena de suministro.

### Latinoamérica y las tierras raras

Las tierras raras, un grupo de 17 elementos químicos fundamentales para la industria tecnológica, se perfilan como una

gran oportunidad para América Latina en el marco de la transición energética.

Estos minerales, usados en la fabricación de teléfonos inteligentes, drones, turbinas eólicas y vehículos eléctricos, podrían detonar un auge minero en la región, señalaron especialistas consultados por Bloomberg Línea.

El potencial de Latinoamérica, sin embargo, depende de fortalecer la gobernanza minera, garantizar seguridad jurídica, mejorar la relación con comunidades y agilizar los permisos ambientales.

"La transición verde y digital está acelerando la expansión de la extracción de minerales críticos, y esta es una oportunidad estratégica para reducir la dependencia mundial de China", afirmó Alberto Carlocchia, profesor de Gestión Minera de la Universidad Austral.

Brasil encabeza los proyectos en la región con inversiones por 170 millones de dólares de la firma Mineração Serra Verde en Minaçu, estado de Goiás.

Sin embargo, la empresa ya inició producción comercial y prevé alcanzar 5,000 toneladas anuales de óxido de tierras raras, esenciales para fabricar imanes de alta eficiencia utilizados en motores de autos eléctricos y generadores eólicos.

De acuerdo con estimaciones de Wood Mackenzie, la demanda global de tierras raras alcanzará casi 240,000 toneladas en 2030, frente a las 171,300 registradas en 2022.

Para cumplir con las metas de neutralidad climática, la Agencia Internacional de Energía calcula que la extracción de estos elementos deberá multiplicarse por diez en la próxima década, lo que abre un espacio decisivo para la región, aunque expertos insisten en que debe hacerse con estrictas garantías ambientales y sociales.

### Mundo Financiero

19 de Agosto 2025

<p>Tipo de cambio</p> <p>Dólar spot</p> <p>18.8368</p> <p>pesos</p>	<p>Compra</p> <p>18.22</p>	<p>Dólar</p> <p>Venta</p> <p>19.26</p>
Sin cambio		
<p>Cetes (28 días)</p> <p>Hoy 7.40 Anterior 7.38</p>		
<p>IPyC</p> <p>58,462.79</p> <p>unidades</p>	<p>Euro</p> <p>21.89</p>	<p>Dow Jones</p> <p>44,922.27</p> <p>unidades</p>
1 centavo menos		
<p>Bolsa Mexicana De Valores</p> <p>Sube 143.09 pts</p> <p>0.25% más</p>	<p>Yen</p> <p>0.12764</p> <p>0.0061 centavos más</p>	<p>Índice</p> <p>Sube 10.45 pts</p> <p>0.02% más</p>

#### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6411.37	6449.15
BOVESPA	134432.	137321.
NASDAQ 100 Index	23384.7	23713.7
DOW JONES	44922.2	44911.8
NIKKEI	43546.2	43714.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: ANGEL ALEXIS ORTIZ REYES  
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1318/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre cesación de obligación alimenticia promovido por José Angel Ortiz Acosta, posteriormente en fecha 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano Angel Alexis Ortiz Reyes, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del improrrogable término de 09 nueve días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a producir su contestación correspondiente y, a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que se señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, percibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de agosto del 2025.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
Paclease Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. Dentro del expediente judicial radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número 840/2020, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido actualmente por San Juana Yaneth Brussolo Cortez, en contra de Guillermo Alejandro Suárez Reséndez, Liliana Saucedo García de Suárez, Gerardo Suárez Fernández y Juana Rezendez García de Suárez. Al haberse realizado la búsqueda del tercer acreedor Paclease Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, se ordenó notificar al mismo, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 03 días manifieste a este órgano judicial, si es su deseo intervenir en el avalúo y pública subasta del bien inmueble a rematar, cuyos datos de registro son; Partida número 5115, folio 6, libro 20-D, Sección I, de fecha 16 dieciséis de agosto de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, de Sattillo, Coahuila de Zaragoza, del cual se desprende que es tercer acreedor. Asimismo, se previene al tercer acreedor, Paclease Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, conforme lo marca la ley en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**ISAAC TJERNIRA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA: MARIA DE LOURDES CAMACHO ARECHAR  
DOMICILIO: Ignorado

Con fecha 14 catorce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el incidente en que se actúa, dentro del expediente judicial número 114/2014, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS que promoviera MARIA DE LOURDES CAMACHO ARECHAR, por sus propios derecho y en representación de sus menores hijos FRANCISCO JAVIERZEN Y MIA ALEXANDRA de apellidos AGUILAR CAMACHO, en contra de FRANCISCO JAVIER AGUILAR CANTU, actuando particularmente dentro del INCIDENTE SOBRE MODIFICACION EN LA FORMA DE ENTREGA DE LA PENSION ALIMENTICIA, que promueve FRANCISCO JAVIER AGUILAR CANTU en contra de MARIA DE LOURDES CAMACHO ARECHAR, ordenándose por auto de fecha 03 tres de junio del 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles de la Entidad, practicar el emplazamiento señalado mediante el auto admisorio de la presente incidencia, a la referida MARIA DE LOURDES CAMACHO ARECHAR, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir, a fin de que dentro del término de 03-tres días contables a partir del siguiente al en que quedare legalmente notificada del presente proveído, comparezca ante esta Autoridad a expresar lo que a su derecho convenga, acorde a lo preceptuado en el numeral 564 del ordenamiento procesal en dita. Adoración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, previéndose a la aludida MARIA DE LOURDES CAMACHO ARECHAR, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios establecidos en el numeral 68 del ordenamiento procesal en consulta, percibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 09 NUEVE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA.

**NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
En fecha 08 ocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en éste H. Juzgado, el JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO ACUMULADO A BIENES DE ALEJANDRO AYALA LEDESMA quien falleció en fecha 27 veintiseis de junio del año 2005 dos mil cinco, y MARGARITA SOTO MARTINEZ quien falleció el 11 once de febrero del año 2020 dos mil veinte, respectivamente, quienes tuvieron su último domicilio en calle Cuauhtémoc, número 46, en la Colonia Progreso en el municipio de General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, ocurran al local de éste H. Juzgado, a deducir los derechos hereditarios correspondientes dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley. Juicio el anterior que se radicó bajo el expediente número 867/2025. Doy fe.  
Montemorelos, N.L. a 13 de agosto del 2025.  
**LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES.**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(20)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA SANDRA LIZETH CALDERÓN MORIN.  
DOMICILIO: DESCONOCIDO

En fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente número 43/2025 relativo al juicio ordinario civil sobre cesación de pensión alimenticia promovido por José Calderón Rosales en contra de Sandra Lizeth Calderón Morín y por auto de fecha 1 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar y emplazar a la ciudadana Sandra Lizeth Calderón Morín el citado auto, a través de la publicación de edictos por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándose y emplazándola para que dentro del término de 05 cinco días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad - Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 1/2024-II. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la ciudadana Sanjuanita Elizabeth Bernal López, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, previéndose a Sanjuanita Elizabeth Bernal López, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, percibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado. CARLOS VILLARREAL RAMIREZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
**CARLOS VILLARREAL RAMIREZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(18, 19 y 20)

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
Blanca Alicia Villarreal Montemayor quien es albacea de la sucesión a bienes del demandado Nemesio Villarreal Montemayor, domicilio ignorado. En fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1865/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Silvia Loredo Vega, albacea de la sucesión a bienes de Elpidio Aranda Hernández en contra de la sucesión a bienes de Nemesio Villarreal Montemayor representada por su albacea Blanca Alicia Villarreal Montemayor, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Blanca Alicia Villarreal Montemayor quien es albacea de la sucesión a bienes del demandado Nemesio Villarreal Montemayor, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto de la casa marcada con el número 827 sur, de la calle Bolívar, en el Centro de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, previéndose a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TJERNIRA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
En fecha 11-once de Noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 720/2024 relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Reyna Judith Quintero Luna en contra de David Alejandro Cruz Elizondo; y mediante auto de fecha 08-ocho de Abril del año 2025-dos mil veinticinco se ordeno emplazar al ahora demandado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, notificándose y emplazándose para que dentro del término de 09-nueve días, contados a partir del siguiente al que quede notificado ocurra a formular su contestación. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del ciudadano David Alejandro Cruz Elizondo, las copias de traslado de la solicitud de demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles de la entidad. Así mismo, previéndose a la parte demandada para que dentro del término concedido para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el artículo 68 del ordenamiento procesal en consulta, percibido que en caso de no hacerlo así, las siguientes notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en las Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

**CARLOS VILLARREAL RAMIREZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
Al C. Arturo Jonathan Ramírez Vázquez. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 11 de junio del 2025, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Maysol Pescina en contra de Arturo Jonathan Ramirez Vázquez, bajo el expediente judicial número 336/2025, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de 8 de agosto de 2025, se ordenó emplazar a Arturo Jonathan Ramirez Vázquez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir", a fin de que dentro del término de 9 días ocurra al local de éste Juzgado, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias simples de la demanda y anexo a efecto de que se imponga de las mismas. Se aperbice que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones de los municipios que comprenden el Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, o no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado.  
Monteory, Nuevo León a 14 de agosto de 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LUIS MIGUEL RESÉNIDZ GONZÁLEZ.**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 233/2025 relativo a juicio oral de convivencia y posesión interiora de menores (custodia) promovido por Aristeo Garza Rodríguez, en contra de Sanjuanita Elizabeth Bernal López, y por así ordenarse en auto de fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco citese a Sanjuanita Elizabeth Bernal López, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándose y emplazándola para que dentro del término de 05 cinco días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad - Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 1/2024-II. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la ciudadana Sanjuanita Elizabeth Bernal López, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, previéndose a Sanjuanita Elizabeth Bernal López, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, percibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado. CARLOS VILLARREAL RAMIREZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
**CARLOS VILLARREAL RAMIREZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO FRANKLY MENDOZA HERNANDEZ EN FECHA 24 VENTICUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ A TRAMITE EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2138/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO QUE PROMUEVE LUZ FERNANDA SEBASTIAN CORTEZ, EN CONTRA DE FRANKLY MENDOZA HERNANDEZ Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A FRANKLY MENDOZA HERNÁNDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACION HECHA DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DIAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASI MISMO, SE PREVIE EN LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SENALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCIA, NUEVO LEÓN, A 8 OCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**NOÉ DANILO PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
A la persona física ROLANDO CASTILLO GAMBOA con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 23-veintitrés de julio de 2023-veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1142/2023, formado con motivo de las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION E INTERPELACION JUDICIAL que promueve ELVIRA MIREYA AVENDANO DELGADO, en contra de usted y Raúl Castillo Solís, y una vez realizadas y agoladas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazada por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó la DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION E INTERPELACION JUDICIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO sobre bien inmueble que se describe a continuación: "FINCA MARCADA CON EL LOTE NUMERO 4 (CUARTO), DE LA MANZANA NUMERO 48 (CUARENTA Y OCHO), NUMERO 507 DE LA AVENIDA GALAXIA, DEL FRACCIONAMIENTO URBIDESARROLLO METROPLEX I, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN", cuyo inmueble se encuentra registrado bajo el número 1933-mil novecientos treinta y tres, volumen 72, libro 41, de la sección propiedad, unidad Apodaca, de fecha 07 de AGOSTO DEL 2002; ordenándose notificar a ROLANDO CASTILLO GAMBOA por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del actor), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra. En la inteligencia de que la interpelación efectuada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días siguientes a la fecha en que se realice la última publicación, acorde a lo dispuesto en el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercbimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
El día 04 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 596/2025 relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Salvador Espinosa Muñoz y Blanca Treviño Elizondo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.  
Monteory, Nuevo León a 07 de agosto del 2025.  
**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(20)

**EDICTO**  
ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR A LOS C. NORA ELISA, HECTOR ADOLFO Y PABLO DE APELLIDOS GONZALEZ LOPEZ VELARDE DOMICILIO IGNORADO.  
Con fecha 23 veintitrés de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó por este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 192/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre establecimiento de sistemas de apoyo para personas con diversidad funcional promovidas respecto de Héctor Amancio González Lazo, se ordena que se le practique a los ciudadanos Nora Elisa, Héctor Adolfo y Pablo de apellidos González López Velarde, en la cual se les hace del conocimiento de la presente tramitación y en su caso manifieste lo que a sus derechos convenga, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, previéndose a los ciudadanos Nora Elisa, Héctor Adolfo y Pablo de apellidos González López Velarde, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se les realizarán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la Materia. Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacerles de su conocimiento la tramitación de las presentes diligencias referidas en líneas anteriores, cuya pretensión es: Para determinar las medidas de apoyo y salvaguardas para Héctor Amancio González Lazo, persona con diversidad funcional, quien habita con la señora Lydia García González. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 24 de junio del año 2025

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**  
Mediante el auto publicado el día 1 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 424/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia promovido por Uziel Treviño Robles en contra de Adriana Rebeca y Eleana Elizabeth, de apellidos Treviño Egula, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que la demandada parte demandada Adriana Rebeca y Eleana Elizabeth, de apellidos Treviño Egula dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercbiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León A 7 de agosto de 2025.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**  
AL C. ÁNGEL RAYMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DOMICILIO IGNORADO.  
En fecha 23 veintitrés de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el expediente judicial número 456/2025, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACION E INTERPELACION JUDICIAL, promovidas por DAVID ALFONSO TAMEZ LEAL, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de RAFAEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ, respecto de ÁNGEL RAYMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Ordenándose emplazar por auto de fecha 06 seis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, al C. ÁNGEL RAYMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 03 tres días produzca a desahogar la vista ordenada, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, percibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición del C. ÁNGEL RAYMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 456/2025. Doy fe.  
Montemorelos, N.L. a 15 de agosto del año 2025.  
**LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(20, 21 y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes de la señora JUANA ORALIA MIRANDA FLORES quien falleció el día 21 de Noviembre de 1999; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el término de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que deduzcan dentro del término antes citado.  
**LIC. JORGE LUIS TREVINO TREVIÑO**  
**NOTARIO PUBLICO No. 34**  
(20)

**EDICTO**  
Al ciudadano: Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable.  
Domicilio: Desconocido.  
En fecha 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 973/2020, promovido por Ma. Teresa Ovalle Galicia de Pesina, como apoderada legal de Rosa Galicia Ovalle, relativo a las diligencias preliminares de consignación a favor de la persona moral denominada Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, haciéndosele saber las siguientes consignaciones a su favor: Certificado de depósito número 04153726, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la cantidad de \$7,020.00 (siete mil veinte pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pago del contrato número 583, de fecha 26 veintiséis de noviembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco. Certificado de depósito número 04153727, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la cantidad de \$7,020.00 (siete mil veinte pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pago del contrato número 584, de fecha 26 veintiséis de noviembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco. Asimismo, en el auto de fecha 2 dos de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación ya sea en "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial. De conformidad con los artículos 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación, a fin de que ocurra por medio de su representante legal ante esta autoridad, en día y hora hábil, a efecto de que reciba o vea depositar la cantidad total de \$14,040.00 (catorce mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), que la parte promovente consigna a través de los certificados de depósitos antes mencionados. Si el notificado no compareciera, se le harán las demás notificaciones que sean personales por medio de instructivo en los términos del último párrafo del artículo 69 del Código Adjetivo Civil de nuestro Estado, fijándose dicho instructivo en la tabla de avisos del juzgado, conforme el numeral 640 de la legislación procesal en comentario.

**LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO**  
**LA C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: MARCELO HERNANDEZ OVIEDO DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 07 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 268/2025, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre cesación de obligación alimenticia, promovido por Humberto Hernández Martínez, posteriormente en fecha 11 once de julio del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar al ciudadano Marcelo Hernández Oviedo, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del ciudadano las copias de traslado de la solicitud inicial y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, percibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de agosto del 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**  
En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 9 nueve de ve 16 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 218/2022-C, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Manuel Flores De la Cruz en contra de Hipólito Báez Martínez y Alma Rosa Flores De la Cruz. Así mismo, mediante auto de fecha 9 nueve de julio del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos a la ciudadana Alma Rosa Flores De la Cruz, que se publicará por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, el Periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, otorgándole un término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, emplazamiento el cual surtirá sus efectos a partir de los 10 diez días contados desde el día siguiente al que se haga la última publicación de los edictos ordenados, así mismo, se le previene para que señale domicilio en este municipio de Galeana, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones, con el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se practicarán por medio de instructivo que se fijara en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que las copias de traslado de ley, quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado. Lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 del ordenamiento procesal civil en consulta. Doy fe.  
Galeana, N.L., a 15 de agosto de 2025  
**SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**  
El día 07- siete de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio especial acumulado, instestado a bienes de Oscar Guajardo Rodríguez y/o Oscar Guajardo y/o Oscar Guajardo R. y testamento a bienes de Ma. Altargacia Ulloa Vazquez y/o Ma. Altargacia Ulloa Vasquez y/o Altargacia Ulloa Vazquez y/o Altargacia Ulloa y/o Altargacia Ulloa de Guajardo y/o Graciela Ulloa de Guajardo y/o Ma.(María) Altargacia Ulloa Vazquez, denunciada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 880/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Oscar Guajardo Rodríguez y/o Oscar Guajardo y/o Oscar Guajardo R., acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de agosto del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(20)



# Ejecutan a mujer dentro de su casa

**Andrés Villalobos Ramírez.-**

Delincuentes armados que ingresaron a un domicilio gritaron "tírense al piso, tírense al piso", para luego ejecutar a una mujer con el clásico tiro de gracia, en Pesquería.

La muerte violenta fue reportada alrededor de las 20:45 horas en una casa que se encuentra ubicada en la calle Maratea número 424, en la colonia Lomas de San Martín.

Al sitio acudieron elementos de Protección Civil del municipio tras

recibir el llamado de auxilio por medio del 911, sobre una femenina con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos al momento de llegar a la casa donde estaba la afectada le brindaron los primeros auxilios, mencionando que ya no contaba con signos vitales.

La mujer de unos 35 años de edad que no fue identificada en el lugar presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza.

Una fuente comentó que la noche del martes al domicilio antes men-

cionado, llegaron varios sujetos a bordo de un vehículo.

Los sicarios ingresaron a la casa y de manera violenta obligaron a una mujer que se tirara al piso, mientras buscaban a su objetivo.

Tras hallar a la femenina en otra habitación uno de los delincuentes le disparó a la cabeza, además de realizar más detonaciones de arma de fuego.

Los agresores lograron evadir la justicia, dándose a la fuga en un vehículo del cual no se proporcionaron características.



**La mujer de unos 35 años de edad que no fue identificada en el lugar presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza.**

Policías de Pesquería arribaron al lugar donde fue la agresión a balazos, quienes fueron advertidos de la muerte de una mujer a balazos.

Efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones acudieron al domicilio donde se escenificó la ejecución, para iniciar con las investigaciones.



**Dos motociclistas murieron al chocar con vehículos, uno en Carretera a Laredo, en Ciénega de Flores y el otro en Carretera a Miguel Alemán,**

# Mueren dos motociclistas en choques en carretera

**Gilberto López Betancourt.-**

En accidentes viales registrados en carreteras de la entidad, dos motociclistas murieron al chocar con vehículos, uno en Carretera a Laredo, en Ciénega de Flores y el otro en Carretera a Miguel Alemán, en Marín.

El primero de los hechos, un choque al parecer frontal se registró en la Carretera a Laredo, a la altura de la Avenida Portal de las Flores, en el municipio de Ciénega de Flores.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 07:00 horas, en la Carretera a Laredo, al norte del entronque con la Autopista a Laredo.

Después del choque, diversos automovilistas reportaron lo sucedido y al sitio arribaron elementos de auxilio de diversas corporaciones.

Los paramédicos confirmaron la muerte del conductor de la moto, quien quedó a un lado de la carpeta asfáltica, así como su moto y el auto involucrado en el accidente, un Hyundai conducido por una mujer.

La policía resguardó la zona de los hechos en espera de la llegada de las autoridades que tomaría conocimiento.

El fallecido es un hombre de entre 20 a 25 años de edad, identificado por sus familiares como Guadalupe.

Se estableció que uno de los conductores invadió el carril contrario, registrándose el choque frontal y ambas unidades terminaron a un costado de la carretera.

El motociclista se desplazaba en dirección de norte a sur y la conductora en el sentido contrario, al norte.

Aproximadamente a la misma hora, se registró el choque del conductor de una moto contra una pipa con agua en la Carretera a Miguel Alemán kilómetro 34, en Pesquería.

Tras los hechos, el conductor de la pipa detuvo la marcha de su unidad, en tanto paramédicos que recibieron el reporte de los hechos, atendieron al lesionado, percatándose que ya no contaba con signos de vida.

La zona del accidente quedó resguardada por los elementos de la policía y tránsito mientras se tomaba conocimiento.

Los elementos de tránsito determinaron que la pipa se desplazaba con dirección a Monterrey, cuando se dispuso a entrar el conductor a un parque industrial, por lo que al cruzar por la carretera se aproximó el motociclista y no la pudo esquivar.

El occiso es un hombre de aproximadamente 30 años de edad, quien quedó a unos metros de su motocicleta.

# Decomisan 700 kilos de droga tras cateo

**Gilberto López Betancourt.-**

Un cargamento de droga de más de 700 kilos, fue asegurado ayer por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, tras un cateo registrado en la Colonia Fabriles, en Monterrey.

El registro al domicilio se dio por la detención de un hombre por parte de oficiales de la Policía de Monterrey, captura que fue realizada por los preventivos el domingo pasado.

Tras catear un domicilio agentes ministeriales lograron incautar más de 700 kilos de marihuana, al oriente de Monterrey.

La casa que fue registrada y a la que acudieron las autoridades se ubica en la calle Idelfonso Vázquez en su cruce con Emiliano Zapata.

Los elementos del Centro de Líneas de Investigación Especializado en Narcomenudeo y Casos de alto impacto fueron los que realizaron el cateo.

La droga se encontraba en paquetes confeccionados, al interior del inmueble que fue revisado por los efectivos ministeriales, hallando una báscula digital.

Tras la detención de una persona, las autoridades solicitaron la orden de



**El registro al domicilio se dio por la detención de un hombre por parte de oficiales de la Policía de Monterrey.**

cateo, para después ayer martes proceder con la diligencia en la que se hizo el hallazgo.

## LA DETENCION.

Un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al presuntamente encontrarle ocho envoltorios con aparente marihuana; además, se le vincula con un cateo que se realizó en un domicilio por parte del personal de la Fiscalía de Justicia.

La captura de Sergio R., de 58 años de edad, se registró el pasado domingo a las 02:50 horas, en Idelfonso Vázquez y Emiliano Zapata, en la

Colonia Fabriles.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando visualizaron a un masculino que al verlos comenzó a correr.

Los oficiales al ver la actitud del hombre comenzaron a seguirlo, observando que tira una caja café abierta y cubierta con cinta canela.

Antes de entrar a una casa lograron detenerlo y al inspeccionarlo le localizan entre su ropa: ocho bolsas de plástico transparente con hierba verde similar a la marihuana.

# Capturan a cuatro con \$300 mil

**Sergio Luis Castillo.-**

En posesión de un arma de fuego y un maletín que contenía una fuerte cantidad de efectivo, cuatro hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía preventiva de Juárez.

Los implicados no pudieron justificar la presencia del dinero, por lo que las autoridades indagaron si provienen de alguna actividad ilícita.

La detención se realizó durante recorridos de prevención y vigilancia en la Carretera a Reynosa, a la altura del kilómetro 23, en la mencionada localidad.

En ese tramo carretero los oficiales vieron una camioneta Dodge Ram color negro con remolque, que circulaba a exceso de velocidad casi provocando un accidente, motivo por el cual se le marcó el alto y procedieron a interceptarla.



**Estaban en posesión de un arma de fuego y un maletín que contenía una fuerte cantidad de efectivo.**

Al detener la unidad, se observó que en el vehículo viajaban cuatro hombres.

Tras la inspección en el lugar fueron detenidos, Gerardo Miguel "N", de 34 años, a quien se le aseguró un arma de fuego corta.

Otro de los detenidos dijo llamarse Juan Jesús Guadalupe "N", de 40; Carlos de Jesús "N", de 34, quien dijo ser originario del vecino estado de Tamaulipas.

Mientras que el cuarto de los involucrados dijo llamarse Diego Patricio "N", de 32.

Mencionaron que además del arma de fuego, los implicados cargaban un maletín con aproximadamente 330 mil pesos en efectivo.

La camioneta, así como los cuatro hombres y los objetos incautados quedaron a disposición del Ministerio Público Federal para las investigaciones correspondientes.

# Ejecutan orden de aprehensión a hombre por muerte de policía

**Gilberto López Betancourt.-**

Uno de los participantes en la emboscada contra elementos de Fuerza Civil en Aramberri y que dejó un oficial fallecido, fue notificado de una orden de aprehensión por homicidio calificado en un penal estatal, donde se encontraba recluso.

José Daniel "N", de 23 años de edad, es la persona imputada a quien se le hizo saber de la resolución en su contra el lunes.

El presunto es acusado de homicidio calificado y delitos cometidos contra Instituciones Oficiales y Servidores Públicos.

La notificación de la orden se hizo al

interior de un Centro de Reinserción Social Estatal, donde la persona se encuentra a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

José Daniel "N" es señalado por su presunta participación en un ataque armado contra oficiales de Fuerza Civil, en fecha 21 de marzo del 2025, cuando realizaban patrullajes en Aramberri.

La agresión tuvo por consecuencia lesiones mortales a un elemento estatal identificado como Francisco, de 31 años de edad, el cual perdió la vida el día 26 del mismo mes y año en un hospital local.



**José Daniel "N", de 23 años de edad, es la persona imputada**

# Catean oficinas en SP

**Sergio Luis Castillo.-**

Las oficinas de una empresa financiera que defraudó con más de 250 millones de pesos a varios inversionistas, en San Pedro, fueron cateadas ayer por la Fiscalía de Justicia.

El sexto piso del Edificio Vasconcelos, ubicado en la Avenida del mismo nombre, en la Colonia Valle del Campestre, fue asegurado por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Las autoridades estatales mencionaron, que existen actualmente ocho carpetas de investigación contra la empresa Financiera Trinitas.

Fue este martes, cuando elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, ejecutaron orden de

cateo en las oficinas de la empresa financiera Sofom Trinitas, ubicada en San Pedro.

Dicha compañía está en el "ojo" de las autoridades, toda vez que es acusada de defraudar a más de 350 inversionistas, siendo la mayoría personas de la tercera edad.

Financiera Trinitas es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom), que se especializa en ofrecer soluciones financieras a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en México.

Se constituyó en 2010 y, según la información disponible, está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no requiere de su autorización para operar.

# Impulsan México, Guatemala y Belice el Corredor Gran Selva Maya

La reserva trinacional abarca 5.7 millones de hectáreas y más de 50 áreas naturales protegidas, se beneficiarán cerca de 7 mil especies, entre ellas el jaguar, el tapir y el quetzal, el acuerdo reconoce a comunidades indígenas

César López

Con el objetivo de resguardar la biodiversidad de la segunda selva tropical más grande de América, y con ello proteger el patrimonio cultural maya que la habita; México, Guatemala, y Belice, hicieron sinergia para la creación del Corredor Biocultural Gran Selva Maya.

En entrevista con Hugo Aranda Tamayo en el noticiero matutino de Enfoque Mty-Porvenir Radio; Pedro Álvarez Icaza Longoria, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, señaló que el corredor integra 5.7 millones de hectáreas de ecosistemas compartidos, a través de los cuales se tendrá una ruta compartida para reconocer y preservar a la cultura maya como una cultura viva.

Asimismo, explicó que con esta cooperación ambiental en materia de conservación e integridad ecológica se

van a ver beneficiadas alrededor de 7 mil especies, 200 en categoría de riesgo, 50 prioritarias y 250 endémicas de México.

"El Corredor Biocultural Gran Selva Maya estará confirmado por once Áreas Protegidas de Belice, veintisiete de Guatemala y doce de México", externó.

Entre las reservas destacan en México la Reserva de la Biosfera Calakmul y Área de Protección de Flora y Fauna Balam Kú en Guatemala el Parque Nacional Mirador-Río Azul y Biotopo Dos Lagunas, y en Belice: Área de Conservación y Manejo Río Bravo y Área Natural Protegida Aguas Turbias.

El Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, también resaltó que la gran reserva trinacional garantizará la continuidad ecológica de los ecosistemas característicos de la

Península de Yucatán, como las selvas tropicales bajas, medianas y altas, los petenes y los manglares.

"Esta conectividad será clave para la protección de especies emblemáticas como el jaguar, el tapir, el mono araña y el quetzal", comentó el funcionario federal.

Cabe detallar que, la declaración conjunta entre Guatemala, Belice y México reconoce a las culturas vivas de la zona, las comunidades indígenas mayas y afrodescendientes, como cuidadoras de la naturaleza, sin las cuales no se podría preservar los ecosistemas y frenar amenazas como la tala ilegal, la contaminación ambiental y los incendios, por lo que promueve la participación social, a través del involucramiento de las comunidades indígenas, afrodescendientes y de los sectores académicos y privados.

Por último, el funcionario federal,



En un acuerdo histórico, los gobiernos de México, Guatemala y Belice firmaron un acuerdo para proteger y preservar la selva maya.

destacó que el acuerdo trinacional también se compartirá información, tecnología y entrenamiento en materia de manejo integrado del fuego, tala ilegal, deforestación; además de gestionar el aprovechamiento de los bienes maderables y no maderables de las selvas de manera inclusiva en favor de las comunidades habitantes.

Este esfuerzo conjunto representa un modelo de cooperación internacional en materia ambiental, al demostrar que la unión de gobiernos, comunidades y sociedad civil puede generar estrategias de conservación efectivas que trascienden fronteras y buscan asegurar un futuro sostenible para la región mesoamericana.

## Alista Gobierno campaña contra consumo de refrescos

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció este martes el lanzamiento la próxima semana de una campaña masiva a nivel nacional en contra del consumo de refrescos por sus afectaciones a la salud de la población mexicana.

En conferencia de prensa matutina, la Mandataria federal señaló que está demostrado científicamente la afectación que ha ocasionado en la población mexicana la gran cantidad de azúcar que contienen los refrescos.

"Inicia ya una campaña, probablemente ya esté disponible ya masivamente la próxima semana y es algo que ha insistido mucho el doctor Kershenobich, y todos los compañeros del gabinete de Salud, porque a veces pensamos que la salud solamente es la atención cuando nos enfermamos y vamos a un centro de salud o a un hospital, y la salud tiene que ver con el cuidado, con la prevención, y particularmente las bebidas azucaradas, los refrescos.



México lanza campaña contra consumo de refrescos: alerta por impacto en diabetes.

## Propone Claudia a Lozano como embajador en Italia

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum solicitó ante la Comisión Permanente la ratificación del nombramiento de Genaro Lozano Valencia como nuevo embajador de México ante la República Italiana, concurrente ante la República de Albania, la República de Malta y la República de San Marino.

Genaro Lozano es internacionalista y doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research en Nueva York, con licenciatura en Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Es académico en la Universidad Iberoamericana y en los últimos años ha desarrollado una carrera en los medios de comunicación como analista político en televisión y articulista en prensa escrita.

El nombramiento diplomático ya cuenta con el beneplácito del gobierno de la República Italiana. Este miércoles, Genaro Lozano comparecerá por la mañana ante comisiones y por la tarde el dictamen será discutido y votado por el pleno de la Comisión Permanente.



Genaro Lozano será ratificado el próximo miércoles.

¿Eres una persona trabajadora independiente?  
Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS

Beneficios

Ventajas

Para el bienestar de las personas trabajadoras en industrias familiares y las personas trabajadoras independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño y demás personas trabajadoras no asalariadas, el IMSS ha dispuesto un esquema integral de seguridad social simplificado para la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de este sector de la población; además, podrán aportar de manera voluntaria a su Subcuenta de Vivienda.

Este esquema de aseguramiento también permite que las mexicanas y los mexicanos que trabajan y laboran en el extranjero puedan afiliarse al IMSS, al no tener un patrón en el país. Con su incorporación al esquema para personas trabajadoras independientes cuentan con la posibilidad de acceder a la seguridad social aplicable y también sus personas beneficiarias legales para recibir servicios médicos y prestaciones sociales en territorio nacional, así como con ahorro para el retiro.

Al estar afiliadas al IMSS, las personas trabajadoras independientes pueden disfrutar de:

- Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica.
- Incapacidades.
- Pensión por invalidez y vida.
- Fondo para el retiro.
- Centros de Educación y Cuidado Infantil, y prestaciones sociales, como actividades deportivas y culturales, y servicios funerarios.



Cónyuge o concubina(río) hijas e hijos, además de madre y padre.

Personas beneficiarias



Beneficios Infonavit

Como persona trabajadora independiente, también se tiene derecho a realizar el pago de las aportaciones al Infonavit, con lo cual se puede ahorrar y acceder a un crédito para vivienda, así como a toda la gama de productos y servicios que ofrece dicha institución.

imss.gob.mx



Conoce más y regístrate en:

[www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes](http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes)

El IMSS cada vez más cerca de ti



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



El secretario Juan Paura dio bienvenida a jefes y jefas de sector

## Da a conocer SE prioridades y ejes rectores para el próximo ciclo de clases

Jorge Maldonado Díaz

Previo al inicio de clases en educación básica, la Secretaría de Educación llevó a cabo un encuentro con cerca de mil figuras educativas, con el propósito de dar a conocer las líneas prioritarias y los ejes rectores que guiarán el ciclo escolar 2025-2026.

El Secretario de Educación, Juan Paura García, dio la bienvenida a las jefas y jefes de sector, supervisoras y supervisores, así como a inspectores e inspectores de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, educación física y deportes.

Durante su intervención, compartió los acuerdos derivados de los trabajos de la LXIV Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, presidida por el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, realizada el pasado 6 de agosto en la Ciudad de México

El encuentro, efectuado en Cintermex, permitió fortalecer la organización y el funcionamiento de las escuelas para garantizar los aprendizajes imprescindibles, a través de las líneas de trabajo impulsadas por la Secretaría de Educación Pública y la autoridad educativa estatal, en temas como: Consejo Técnico Escolar y Neurodiversidad.

En el evento estuvieron presentes el líder de la Sección 21 del SNTE, José Francisco Martínez Calderón, y el dirigente de la Sección 50 del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, además de autoridades educativas de los niveles involucrados. Asimismo, los asistentes participaron en la ponencia "Comprensión de la Neurodiversidad", impartida por el Mtro. Edel López Aguilar.

Las actividades previas al inicio del ciclo escolar continuarán con la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar, programada del 25 al 29 de agosto, conforme lo establece el calendario escolar.

## Rechazan el transporte escolar obligatorio en NL

### En la primera mesa de trabajo para analizar el tema se opusieron diputados, organizaciones civiles y las mismas autoridades estatales

Jorge Maldonado Díaz

Al llevarse a cabo la primera mesa de trabajo para analizar la obligatoriedad del transporte escolar, este fue rechazado por diputados, organizaciones civiles y las mismas autoridades estatales.

Incluso Hernán Villarreal, secretario de Movilidad, como Juan Paura, secretario de Educación aseguraron que el programa de transporte escolar no será obligatorio y que nunca fue de esa manera.

"Si ustedes la pueden ver la iniciativa en ningún lado dice obligatorio, revisenla, en ninguna parte dice que es obligatorio, ahí dice que las escuelas deben presentar un plan, pero también dice que las autoridades van a poner todo lo que se necesite de su parte para que se pueda elaborar ese plan, es decir, el plan se va a realizar en forma conjunta entre autoridades padres de familia y directivos de los planteles" dijo Villarreal.

Por su parte, Juan Paura secretario de Educación dijo que por la crisis de movilidad que presentan trabajan en un estudio para ver que escuelas sí deberán implementar un plan de transporte escolar para evitar tráfico en sus alrededores.

"De alguna manera (lo haríamos), tanto las autoridades municipales, como la Secretaría de Movilidad y la de Educación, como ya lo señalé, sociabilizaríamos con ellos, esto para hacerles ver esta área de oportunidad y que tendríamos que ser las que estaríamos atacando", dijo.

Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación asevero que de inicio quedo descartada esa idea, por lo que el análisis del tema continuará para incluirlo en la nueva Ley de Educación.

"No existen ahorita las condiciones para poder tener un transporte escolar en el próximo ciclo escolar, eso fue en lo que

los dos secretarios coincidieron"

"Vamos a seguir trabajando en el proyecto de dictamen que se está construyendo para la nueva Ley de Educación y ver de qué manera podríamos incluir algunos términos para el transporte, no como vienen en las iniciativas, tiene que haber modificaciones de acuerdo al estudio que ya se está haciendo," enfatizó.

La diputada de Morena Reyna Reyes Molina calificó de imposible poder llevar este plan hacia el próximo ciclo escolar.

"El querer aplicar (el plan) a inicio de este ciclo escolar es imposible para los maestros y directivos, supervisores. No es como hablar cuando hablamos de educación, no nada más hablar del edificio, es hablar de todo un contexto muy amplio, que no terminas de hablar de esto que se quiere implementar de lo del transporte, también es algo que se tiene que analizar la experiencia, no debemos poner obligatorio", explicó.

Los representantes de organismos de padres de familia, directores de colegios particulares y cámaras empresariales cuestionaron quién va a financiar el transporte escolar obligatorio, las medidas de seguridad que se deben de implementar alrededor de las escuelas, además de promover protocolos de tránsito

July Mendoza, de la Unión Neolonesa, dijo que no podían obligar a los padres de familia a que sus hijos tengan transporte escolar.

"Hay que replantear que las escuelas no son la causa del problema de movilidad en Monterrey, ni en la Zona Metropolitana, pretender que las instituciones educativas o los padres carguen con una responsabilidad que corresponde al Estado es una equivocación, la movilidad es un tema de política pública, de infraestructura y de seguridad, no un asunto que debe resolver desde las comunidades escolares", puntualizó.



Uno de los motivos es que no existen las condiciones para aplicarlo.

## Ofrece Samuel créditos a graduados del Conalep

Jorge Maldonado Díaz

Al tomarle la protesta de ley y entrega de certificados a más de 6 mil estudiantes del Conalep en la rama Profesional Técnico Bachiller, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda les ofreció créditos para aquellos que quieran iniciar una empresa.

El mandatario estatal los invito a ser socios y seguir preparándose a través de los programas que tiene la administración a su cargo.

"Estamos contentos y orgullosos de sacar primer lugar en salud, en educación, en seguridad, en empleo, en ingreso y hoy destaco primer lugar en educación dual, no solo en México, sino en América Latina".

"Afortunadamente con el sistema del CONALEP, no solo se llevan teoría, sino también práctica, experiencia y ahora el reto es que eso se convierte en ingreso y en buenos sueldos".

"Hoy los invito a que se acerquen al Gobierno, que nos vean como sus socios, que nos vean como facilitadores. Por ejemplo, la Secretaría de Economía a cualquier



Serían para crear empresas

joven que tenga una gran idea, le estamos prestando entre 5 y 30 millones de pesos para abrir su empresa", subrayó.

Cabe destacar que los más de 6 mil estudiantes pertenecen a la primera generación que egresan con el sistema de Educación Dual.

La Ceremonia se llevó a cabo en la Arena Monterrey, donde el

Mandatario estatal destacó que el objetivo es seguir apostando por la juventud neoleonesa mediante este modelo de la entidad, el cual ya es primer lugar en América Latina.

Asimismo, mencionó que su administración estará atenta en el seguimiento de los graduandos para que continúen sus prácticas a través del sistema de Educación Dual, que les permita seguir estudiando una carrera o un posgrado, o bien, si alguno tiene la intención de abrir una empresa brindar el apoyo desde el Gobierno.

En tanto, el Director General de CONALEP Nuevo León, Andrés Pintos Caballero resaltó que gracias a la actual administración se tienen colocados a 4 mil 739 estudiantes en diferentes empresas, que representa un incremento del 470 por ciento, comparado con lo que se tenía anteriormente.

"Este Gobierno no se detiene y reiteramos nuevamente nuestro agradecimiento al señor Gobernador por impulsarnos a ser mejores. La Educación Dual no es solo un sistema, es una oportunidad real", expresó Pintos.

## Van mil 138 denuncias contra servidores públicos

Jorge Maldonado Díaz

A cuatro años de la actual administración estatal, un total de mil 138 denuncias son las que se han recibido en contra de servidores públicos por faltas administrativas no graves.

Mariela Saldívar Villalobos, titular de la Oficina Ejecutiva señaló que el principal motivo de las quejas en contra del personal es por el cobro de una cuota extra al del servicio que ofrecen.

Aunque se han recibido siete veces más denuncias, las autoridades no refirieron en que dependencias se dieron y mucho menos el tipo de sanción que aplicaron en contra de los responsables.

La funcionaria estatal dijo que el mayor incremento de acusaciones se debe al combate que están llevando a cabo para terminar con la impunidad que

prevalcía en administraciones anteriores.

El ejemplo más claro fue que proporcionaron fue lo ocurrido en la Unidad Anticorrupción en el 2019 al atender 221 denuncias, mientras que, en la actualidad, en casi un año, acumulan mil 423.

Otro de los datos fue que en el mes de octubre del 2020 a septiembre del 2021 se presentaron 69 sanciones y de octubre del 2024 a julio de este año fueron 436.

"Necesitamos que nos ayude a identificar a estas personas, a esos servidores públicos que dañan a la ciudadanía para separarlos de aquellos servidores públicos comprometidos con Nuevo León, separar las manzanas podridas de las sanas y ¿qué tenemos que hacer?, que nos ayude en identificar a esas personas abusivas".

"En todas las oficinas de gob-



Mariela Saldívar

ierno hay cámaras y si ustedes nos dicen el día y la hora en la que ocurrieron estos hechos y nos describen esa persona, la vamos a ubicar. Y el segundo punto muy importante es que nos describan la acción y aporten elementos de prueba, necesitamos pruebas para encargarnos de separar del cargo a esas personas que están cometiendo irregularidades que dañan a la ciudadanía", señaló.

**NOSOTROS INSTALAMOS NUEVAS VALVULAS**

**TÚ RECUERDA QUE LA BASURA AL DRENAJE ¡NO!**

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



Lo bueno

Que el gobernador ofreció créditos para iniciar una empresa a graduados del Conalep



Lo malo

Que en cuatro años un total de mil 138 denuncias son las que se han recibido en contra de servidores públicos

Bla, bla, bla...

"No existen ahorita las condiciones para poder tener un transporte escolar en el próximo ciclo escolar"



Perla Villarreal

Anuncia SP programa integral de modernización de semáforos

Con la finalidad de reducir los tiempos de traslado, mejorar la seguridad vial y garantizar la operación continua del sistema, el Municipio de San Pedro Garza García dio inicio a un programa integral de modernización de la red de semáforos.

Luis Susarrey Flores, Secretario General de San Pedro Garza García destacó que durante la administración del Alcalde Mauricio Fernández se trabajara para que el sistema de semaforización sea como el que existe en las mejores ciudades del mundo.

"Lo que anunciamos hoy es una acción que forma parte de un proyecto integral para modernizar la red semaforica y hacer más eficientes los tiempos de traslado en el municipio", dijo.

Susarrey Flores explicó que las acciones para la sincronización de los semáforos ya han generado reducciones significativas en los tiempos de traslado en corredores como Alfonso Reyes, Calzada San Pedro y otros puntos del municipio, dijo Susarrey, donde la circulación vehicular presenta mejores condiciones.

El funcionario sampeptrino manifestó que, para

garantizar la operación continua de la red de semáforos en las principales avenidas, actualmente, 48 de las 105 intersecciones que existen en el municipio ya cuentan con Unidades de Respaldo de Energía (UPS), que aseguran el servicio, independientemente de cortes en la electricidad o variaciones de voltaje.

En este sentido, el Secretario General dio a conocer que, a principios de 2026, la totalidad de los cruceros estará equipada con este sistema.

Por su parte, Gabriel Ponce, Director de Movilidad detalló que "el UPS se activa de manera automática, logrando que los semáforos permanezcan encendidos durante 4 horas, mientras se restablece el servicio eléctrico. Esto evita congestiones y posibles accidentes viales".

Con ello, la modernización de la red semaforica representa beneficios directos para más de 130 mil habitantes de San Pedro, así como para la población flotante que transita diariamente por el municipio. ATT



Buscan sea como el de las mejores ciudades

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

A semanas o mejor dicho a días del retorno a las escuelas, la propuesta del Transporte Escolar Obligatorio sigue siendo un verdadero acertiño.

Sobre todo, por aquello de que ya hay quienes sugieren cargar el compromiso a los padres de familia, a las escuelas o al que se deje.

Lo cierto de las cosas es, que la propuesta sigue estando más verde que un perico y aunque hay quienes se frotran las manitas, otros ni chistan.

En éste último caso, también hay que decirlo, ofertó sus placas y unidades, bajo la sospecha de que el Estado tomaría el paquete por su cuenta.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí le cortamos, por lo que vale para oreja a ver cómo se ponen las cosas en torno a ello.

Quienes tuvieron una charla conferencia con el próximo ministro Giovanni Figueroa, fueron los del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, quien, por invitación de la nueva magistrada, Laura Perla Córdova Rodríguez, quien tuvo a bien realizar dicha conferencia "Sentencias Constitucionales que Protegen la Igualdad y Evitan la Discriminación".

La magistrada anda tan movida que recién tuvo la visita de miembros del Colegio de Abogados para realizar apertura entre ambos para trabajar en coordinación leyes que abonen a la ciudadanía.

Ayer el secretario general de la sección 21 de maestros, José Francisco Martínez y el dirigente de la sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa asistieron al "Encuentro con Autoridades Educativas", encabezado por Juan Paura García, secretario de Educación en el Estado.

En el evento participaron jefes de sector, supervisores e inspectores de educación básica. Con ello se marca el inicio oficial del Ciclo Escolar 2025-2026.

La representación magisterial del SNTE, ahí refrendó el compromiso con la defensa de la escuela pública, la bilateralidad en la toma de decisiones y la protección de los derechos y conquistas de los trabajadores de la Educación. Es decir, sinergia, no simulación.

Ayer como era de esperarse, hubo quienes fueron sorprendidos por los chubascos que se dejaron sentir, previo a una semana lluviosa que se espera.

Por lo que habrá que tomar las precauciones necesarias, sobre todo, cuando los pronósticos ofrecen altos porcentajes de probabilidades.

Por cierto, y ya que andamos con cuestiones relacionadas con las altas temperaturas, le diremos que continúan las protestas por falta de energía eléctrica por lo que ya imaginará los calores y lo que ello conlleva.

Especialmente cuando las soluciones en algunos sectores, no se da con la premura que los usuarios quisieran, por lo que hasta bloqueos viales hubo, afectando decenas de automovilistas en algunos puntos de la localidad.

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DE INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.**

**C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZALEZ**, Presidente Municipal de Mier y Noriega, **C. SULIQUEY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, Síndica Primera del Municipio de Mier y Noriega, ambos con fundamento en lo establecido por el artículo 34 fracción I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León respectivamente, así como la **C. JUANITA PARDO ZAPATA**, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, ésta última con fundamento en lo establecido por el artículo 98 fracción XXII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el artículo 22 párrafo segundo y 23 primer párrafo del Reglamento del Cabildo de Mier y Noriega; y todas las mencionadas autoridades con fundamento en lo establecido por el artículo 227 fracción V párrafo primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se informa a la comunidad del Municipio lo siguiente:

En **SESION DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA**, que se llevará a cabo el día jueves 28-veintiocho de febrero de 2025-dos mil veinticinco, fue aprobado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Mier y Noriega, Propuesta de Iniciativa de Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León con la finalidad de contar con un órgano colegiado para la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia, que en sus funciones estén de forma focalizada y permanente el determinar, impulsar, vigilar, supervisar y evaluar las acciones y/o estrategias de prevención social a implementarse con la participación de las dependencias municipales.

Se propone la creación de dicho instrumento Jurídico, regular las acciones y estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia, con el fin de identificar, atender y reducir los factores de riesgo que propician la generación de violencia y delincuencia, así mismo establecer las bases de coordinación entre las dependencias de la administración pública municipal y del estado, así mismo la creación del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual será el órgano colegiado cuya función será determinar e impulsar la implementación de acciones y estrategias de prevención social que han de desarrollarse para el fortalecimiento de la seguridad pública a nivel local, con participación ciudadana.

Por el anterior motivo y se **INFORMA LA CIUDADANIA:**

**QUE POR ACUERDO EL R. AYUNTAMIENTO SE SOMETE A CONSULTA PÚBLICA LA INICIATIVA DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA NUEVO LEÓN, POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS HÁBILES**

Para que los interesados puedan presentar por escrito a las autoridades de este Municipio, los planteamientos que consideren respecto de la iniciativa de Reglamento, sus planteamientos deberán de estar fundamentados y consignar domicilio para oír y recibir notificaciones, dicho proyecto de INICIATIVA estará disponible por el mismo periodo antes mencionado de 15-quinze días hábiles en las oficinas de la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, misma que se ubica en calle Hidalgo S/N en el Centro del Municipio, C.P. 67980.

**A 14 de julio del 2025**

**C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA.

**C. SULIQUEY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, SÍNDICA PRIMERA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA.

**C. JUANITA PARDO ZAPATA**, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA.

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a los 23-veintitrés días del mes de noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

**VISTO**, la solicitud presentada por el Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 64, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, para que le sea revocada la patente como Notario Público Suplente;

**RESULTANDO**

**PRIMERO**. Que en fecha 17 de diciembre de 1980, el Ejecutivo del Estado otorgó la patente de Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 64, al Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**.

**SEGUNDO**. Que en fecha 8 de septiembre de 2015, el Ejecutivo del Estado otorgó la designación de Notario Público Suplente al Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, y la patente de Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 64, al Licenciado **ROGELIO CANTÚ GARZA**.

**TERCERO**. Que con fecha 1 de noviembre de 2022, el Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, solicitó le sea revocada su patente como Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 64, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, en virtud a su renuncia expresa.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO**. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 119, 124, 125 fracciones IX y XXVIII y 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 4, 8, 18 Apartado A fracción I y 22 fracciones XVI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 7, 43, 46, 49, 62 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, el Ejecutivo a mi cargo es competente, dentro del ramo administrativo, para conocer del ejercicio de la función del Notariado en esta entidad, la cual por delegación se encomienda a profesionales del derecho, en virtud de la patente que para tal efecto les otorga el propio Ejecutivo del Estado.

**SEGUNDO**. Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 7, 43, 46, 49, 62 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, tomando en consideración el contenido del escrito citado en el Resultando Tercero de la presente resolución, dirigido al Ejecutivo del Estado, por el cual el Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 64, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, solicitó la revocación por renuncia de la patente de Notario Público Suplente, es procedente revocar la patente de Notario Público Suplente de dicho fedatario.

**TERCERO**. Que acorde a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, en caso de que el Notario Público Suplente, Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, no sea nuevamente adscrito a otra Notaría con tal carácter en un plazo de dos años antes de su nueva adscripción, deberá presentar y aprobar de nueva cuenta el examen referido en el Capítulo Tercero del Título Primero del citado ordenamiento legal. En el supuesto de no ser aprobatorio el resultado del examen, le será revocada su patente, sin perjuicio de que pueda presentarlo nuevamente.

**CUARTO**. Que conforme a lo establecido por el artículo 49 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, al quedar sin efecto la designación del Notario Suplente se procederá a la cancelación de los registros a que se refieren los artículos 30 fracción III y 45 de dicho ordenamiento legal.

Por lo anterior expuesto, en uso de las facultades que al Ejecutivo del Estado corresponden en la materia y de conformidad con lo establecido por los dispositivos legales invocados en los considerandos anteriores, es de resolverse y al efecto se resuelve:

**PRIMERO**. SE REVOKA la patente del Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, como Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 64, con ejercicio en la demarcación notarial del Primer Distrito Registral y domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, lo cual surtirá efectos el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

**SEGUNDO**. En los términos del artículo 49 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, procédase a la cancelación de los registros de la designación del Licenciado **CRUZ CANTÚ GARZA**, como Notario Público Suplente del Licenciado **ROGELIO CANTÚ GARZA**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 64.

**TERCERO**. Se ordena a la Directora del Archivo General de Notarías en el Estado, que por conducto del Inspector de Notarías, se dé cumplimiento a la presente resolución en los términos que dispone la ley de la materia.

**CUARTO**. Notifíquese la presente resolución al interesado, al Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León, A.C. y a las autoridades competentes, para los efectos legales que correspondan, y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en la entidad.

Dado en el despacho del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

**EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**

**EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO**

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA.**

**C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZALEZ**, Presidente Municipal de Mier y Noriega, **C. SULIQUEY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, Síndica Primera del Municipio de Mier y Noriega, ambos con fundamento en lo establecido por el artículo 34 fracción I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León respectivamente, así como la **C. JUANITA PARDO ZAPATA**, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, ésta última con fundamento en lo establecido por el artículo 98 fracción XXII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el artículo 22 párrafo segundo y 23 primer párrafo del Reglamento del Cabildo de Mier y Noriega; y todas las mencionadas autoridades con fundamento en lo establecido por el artículo 227 fracción V párrafo primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se informa a la comunidad del Municipio lo siguiente:

En **SESION DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA**, que se llevará a cabo el día jueves 17-dieciséis de Octubre del 2024-dos mil veinticuatro, fue aprobado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Mier y Noriega, Acuerdo de Propuesta de Iniciativa de Reglamento Orgánico para la Administración Municipal de Mier y Noriega, con la finalidad de cumplir con la creación de la creación jurídica de dependencias administrativas y su regulación, para establecer las competencias que a cada área le correspondan para el desarrollo legal de cada una de las actividades de la Administración Municipal.

En dicha iniciativa se propone la creación de dicho instrumento Jurídico, que permitirá el cumplimiento del principio de legalidad, ya que se contará con un ordenamiento que regule las facultades de las dependencias Municipales, por lo que su principal objetivo consiste en contar con un marco jurídico acorde a la realidad del Municipio, cuyos principales propuestas consisten en la creación y supresión de áreas, así como las facultades expresas a cada una de ellas y las facultades delegables e indelegables con las que contarán.

Por el anterior motivo y se **INFORMA LA CIUDADANIA:**

**QUE POR ACUERDO EL R. AYUNTAMIENTO SE SOMETE A CONSULTA PÚBLICA LA INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS HÁBILES**

Para que los interesados puedan presentar por escrito a las autoridades de este Municipio, los planteamientos que consideren respecto de la iniciativa de Reglamento, sus planteamientos deberán de estar fundamentados y consignar domicilio para oír y recibir notificaciones, dicho proyecto de INICIATIVA estará disponible por el mismo periodo antes mencionado de 15-quinze días hábiles en las oficinas de la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, misma que se ubica en calle Hidalgo S/N en el Centro del Municipio, C.P. 67980.

**A 14 de julio del 2025**

**C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA.

**C. SULIQUEY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, SÍNDICA PRIMERA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA.

**C. JUANITA PARDO ZAPATA**, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA.

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE DE MIER Y NORIEGA.**

**C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZALEZ**, Presidente Municipal de Mier y Noriega, **C. SULIQUEY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, Síndica Primera del Municipio de Mier y Noriega, ambos con fundamento en lo establecido por el artículo 34 fracción I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León respectivamente, así como la **C. JUANITA PARDO ZAPATA**, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, ésta última con fundamento en lo establecido por el artículo 98 fracción XXII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el artículo 22 párrafo segundo y 23 primer párrafo del Reglamento del Cabildo de Mier y Noriega; y todas las mencionadas autoridades con fundamento en lo establecido por el artículo 227 fracción V párrafo primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se informa a la comunidad del Municipio lo siguiente:

En **SESION DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA**, que se llevará a cabo el día 13-trece de diciembre del 2024 -dos mil veinticuatro, fue aprobado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Mier y Noriega Iniciativa de Reforma del Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, con la finalidad de regular la responsabilidad de los propietarios de los llamados semovientes (animales) que han causado accidentes debido a que se encuentran circulando sin supervisión en las vialidades municipales, debido a ello se hace esta reforma para así generar responsabilidad jurídica respecto a las acciones llevadas a cabo por aquellos semovientes.

Se propone con dicha reforma la posibilidad de que a los habitantes del municipio pueden circular sus vehículos, de manera segura, reduciendo la existencia de algún incidente en el camino debido a la falta de vigilancia de los dueños de los semovientes; además se establecen las consecuencias de incumplir con tal vigilancia, mismas que consistirían en la aplicación de las sanciones correspondientes como el pago de una multa.

Por el anterior motivo y se **INFORMA LA CIUDADANIA:**

**QUE POR ACUERDO EL R. AYUNTAMIENTO SE SOMETE A CONSULTA PÚBLICA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEON, POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS HÁBILES.**

Para que los interesados puedan presentar por escrito a las autoridades de este Municipio, los planteamientos que consideren respecto de la Reforma del Reglamento antes señalado, sus planteamientos deberán de estar fundamentados y consignar domicilio para oír y recibir notificaciones, dicho proyecto de **REFORMA** estará disponible por el mismo periodo antes mencionado de 15-quinze días hábiles en las oficinas de la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, misma que se ubica en calle Hidalgo S/N en el Centro del Municipio, C.P. 67980.

**A 14 de julio del 2025**

**C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA.

**C. SULIQUEY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, SÍNDICA PRIMERA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA.

**C. JUANITA PARDO ZAPATA**, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA.



Se centrarán en sacar las bases para la reforma judicial.

## Presenta Morena su agenda temática mínima

El Grupo Legislativo de Morena en Nuevo León presentó su Agenda Temática Mínima para el inicio del Segundo Año de Sesiones en donde una de sus prioridades será sacar adelante las bases para la reforma judicial; para la simplificación administrativa; y para definir la no reelección y prohibir el nepotismo.

Además, cada uno de las diputadas y los diputados enfor-

carán sus labores en fortalecer la participación ciudadana en diferentes temas como: educación, medio ambiente, economía, salud, movilidad.

Los legisladores señalaron que Morena refrenda el compromiso para fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes; de mujeres; adultos mayores; personas con discapacidad; migrantes; y comunidades indíge-

nas y afroamericanas.

Asimismo, se proyecta tipificar el delito de transfeminicidio; y establecer el crimen de odio (consistente en un ataque motivado por prejuicio, como aquellos en contra de la población LGBTIQ+) como un delito grave.

Se propone tipificar como delito las acciones realizadas a través del uso de las nuevas tecnologías, a través de una Ley de

Ciberseguridad y la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos.

En educación, se insistirá en implementar el programa "Estudiante Seguro" en las escuelas públicas y privadas, que consiste en la entrega de mochilas transparentes para disminuir la violencia dentro y fuera de los planteles educativos. (JMD)

## Intensifican limpieza en los planteles educativos de la entidad

Ante el inminente regreso a clases, los trabajos de limpieza en los planteles educativos del estado de Nuevo León se intensificaron, así lo informó Juan Paura García.

El Secretario de Educación en la entidad dijo que el objetivo es que los menores al momento de regresar a las aulas tengan clases dignas.

De acuerdo con la agenda escolar, el Ciclo 2025-2026 iniciará en 10 días, es decir el

primero de septiembre.

Debido al largo periodo en que las escuelas se mantuvieron solas por las vacaciones de verano de los estudiantes de las escuelas de preescolar, primarias y secundarias la hierba creció mucho.

Por tal motivo, el funcionario estatal aseveró que desde semanas atrás comenzaron las labores de limpieza, y sobre todo revisar los planteles que hayan sufrido algún incidente para remediarlo de manera inmediata.

Dijo que por el momento en el conteo que llevan, alrededor de 200 escuelas son las que presentan un mayor problema del cual ya están trabajando.

Para las labores que se realizan, las autoridades estatales trabajan en coordinación con alcaldes, organismos y los mismos padres de familia.

"Estamos trabajando en el tema del desahogo y de toda la hierba que crece normalmente por el periodo vacacional, pero estamos en una campaña de limpieza que buscamos

intensificar, para el efecto de que las escuelas se encuentren en las mejores condiciones, proporciones características para recibir a los alumnos.

"Nosotros identificamos a los 200 planteles que tengan mayor problema, pero estamos trabajando con municipios, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales y, desde luego, con los padres y madres para atacar la mayor parte de las escuelas afectadas", dijo (JMD)



El objetivo es que los menores regresen con espacios limpios



Fue un vecino de 51 años de la colonia Real de San Felipe

## Investigan en García muerte de hombre presuntamente por picadura de garrapata

Alejandro González

Autoridades investigan la muerte de un hombre de 51 años, presuntamente ocasionada por la picadura de una garrapata, en el municipio de García.

De acuerdo con fuentes oficiales, el reporte se registró la mañana del sábado en una vivienda ubicada sobre la calle San Fernando, en la colonia Real de San Felipe.

La víctima, identificada como Jorge, solicitó minutos antes

ayuda a un amigo debido a un malestar repentino.

Al llegar al domicilio, el amigo solicitó la presencia de cuerpos de rescate.

Elementos de Protección Civil de García ingresaron a la vivienda y localizaron al hombre tirado en el piso, envuelto en una cobija.

Según la fuente, no se encontraron huellas de violencia, por lo que se descartó la participación de terceros en el hecho.

Paramédicos confirmaron que

la víctima ya no contaba con signos vitales al momento de su atención.

La esposa del hombre señaló a las autoridades que presentaba síntomas compatibles con rickettsia, enfermedad transmitida por la picadura de garrapatas.

Tras el hallazgo, al lugar acudieron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), quienes iniciaron las indagatorias correspondientes.

Posteriormente, el cuerpo

fue trasladado al anfiteatro del Hospital Universitario, donde se le practicó la autopsia de ley.

Se espera que los resultados sean revelados en los próximos días.

Fuentes cercanas señalaron que en la vivienda habitan aproximadamente siete perros, los cuales, según se indicó, presentaban una infestación de garrapatas, lo que podría haber contribuido al contagio. (AG)

## Abren registro para la Pensión del Bienestar en Nuevo León

Genaro Rodríguez Teniente, delegado de la Secretaría del Bienestar en Nuevo León informó que se tiene abierto el registro para la Pensión del Bienestar hasta el 30 de agosto.

El funcionario federal explicó que es un periodo de incorporación, para todos los adultos mayores de 65 años y para las mujeres mayores de 60.

"Es el periodo de incorporación para los adultos mayores de 65 años que aún no reciben ninguna de las pensiones de bienestar en este caso si tienen 65 años", señaló en entrevista, tras la presentación de Sorteo "México con m de migrante".

Los requisitos para el reg-

istro son: Identificación oficial vigente, CURP, Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio, Teléfono de contacto y el Formato Bienestar

"Los documentos son en copia recordarles que los trámites son totalmente gratuitos solo los puede realizar personal de la secretaría de bienestar no manejamos gestores no hay intermediarios", comentó.

"Empezó el 18 de agosto y concluye el próximo día 30 estaremos atendiendo de 10 de la mañana a 4 de la tarde de lunes a sábado y estaremos atendiendo igual por su apellido", añadió.

El registro se realiza de acuerdo con la letra inicial del primer apellido, bajo el siguiente calendario: A, B, C



Genaro Rodríguez Teniente

Lunes 18, 25; D, E, F, G, H Martes 19, 26; I, J, K, L, M Miércoles 20, 27; N, Ñ, O, P, Q, R Jueves 21, 28 y S, T, U, V, W, X, Y, Z Viernes 22, 29 y todas las letras el Sábado 23, 30.

## Concluye Apodaca rehabilitación de avenida Porfirio Díaz

El Municipio de Apodaca concluyó la rehabilitación integral de la Avenida Porfirio Díaz, en el sector de Huinalá, donde se aplicaron más de 15 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica y se realizaron trabajos de embellecimiento urbano que incluyen un nuevo camellón con 80 árboles, más de 2 mil metros cuadrados de césped y la instalación de 38 luminarias de nueva generación.

El alcalde César Garza Arredondo destacó que la obra representa un cambio de fondo en la vialidad, al pasar de calles deterioradas a un entorno moderno, seguro y ordenado.

"Quitamos la carpeta vieja y colocamos más de 15 mil metros cuadrados de carpeta nueva. Pero lo más importante es que reordenamos y embellecimos la avenida con este nuevo camellón, donde plantamos

80 árboles, más de 2 mil metros cuadrados de césped y 38 nuevas luminarias".

"Donde había vialidades que estaban totalmente destruidas, hoy tenemos una avenida de primera, como se lo merecen nuestros vecinos. Y esta es solo una de tantas, seguiremos avanzando en la mejora de nuestras vialidades, cada vez más cerca de la gente", expresó.

Garza Arredondo reiteró que su administración continuará con este tipo de proyectos, que no solo buscan reparar daños, sino reconstruir y transformar la infraestructura urbana para beneficio de las familias apodaquenses.

"No se trata de tapar baches, sino de reconstruir, reordenar y embellecer nuestras vialidades. Seguimos trabajando con ánimo y rumbo firme", puntualizó.



Se aplicaron más de 15 mil metros cuadrados de carpeta

### Techgen S.A. de C.V. ("Techgen")

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

[http://www.techgen.com.mx/boletin\\_electronico.php](http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php)

**Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025**

**Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025**

**Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)**

**Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)**

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:

**permisos\_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx**



Por medio de la estrategia ESCUDO se busca fortalecer la corporación policiaca

## Suma Monterrey 57 nuevos cadetes de policía

El Municipio de Monterrey sumó 57 nuevos cadetes a la Academia, Formación y Especialización Policial.

A través de la estrategia ESCUDO, se busca fortalecer el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La bienvenida de los 38 hombres y 19 mujeres, estuvo a cargo de Brisilot

Alejandro Sandoval Sánchez, Director de Academia.

"Sean todos ustedes bienvenidos a esta Secretaría de la que ya forman parte, los invitamos a que pongan todo su esfuerzo, ya dieron el primer paso al cumplir con los requisitos establecidos", expresó.

En la recepción estuvieron los titulares de las diferentes Direcciones de Policía, así

como el coordinador de Reclutamiento, quienes también dirigieron palabras a los asistentes.

Los 57 nuevos Cadetes estarán divididos para Policía de Proximidad, Guardia Auxiliar y de Auxilio Vial.

Con este grupo de aspirantes, sólo este mes han llegado 113 nuevos cadetes, ya que el pasado 1 de agosto ingresaron 56.(CLR)

## Entregan en San Nicolás más de 8 mil paquetes escolares

Más de 8 mil paquetes de útiles escolares, fueron entregados por el Municipio de San Nicolás a más de 5 mil familias de la ciudad.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, explicó que las entregas para estudiantes de nivel básico comenzaron desde el pasado 18 de agosto en el Salón Flor de Lis y continuarán hasta el próximo jueves para quienes continúan solicitando el apoyo.

Además, Carrillo Martínez puntualizó que más allá del apoyo económico que brinda la administración al evitarle a las familias estos gastos, se buscan crear una vinculación directa con los nicolaítas para que los menores cuenten con todas las oportunidades y posibilidades para seguir estudiando en buenas condiciones.

"Lo más importante es el objetivo de cuidar lo que están haciendo al interior de las escuelas, a que le echen



El alcalde Daniel Carrillo los entregó personalmente

ganar, no se rindan y que haya apoyos adicionales a los útiles, que tienen que ver con las cuotas, becas, etc.", destacó el municipio.

Cabe señalar que el Gobierno de San Nicolás desde hace un par de semanas ya se alista con el

regreso a clases, chuleando las escuelas, brindándoles mayor seguridad con botones de pánico directos y con cruceros seguros, garantizando no sólo su educación sino también las mejores condiciones para su desarrollo integral.(CLR)

## Va Santa Catarina por una mejor imagen de la avenida Colosio

Buscando darle una mejor vista la Ciudad de Santa Catarina, este martes sus autoridades reforzaron acciones de vigilancia y limpieza en Avenida Colosio.

Es así que desde ya el Gobierno de Santa Catarina reforzó las acciones de limpieza y vigilancia en la Avenida Luis Donaldo Colosio, con el propósito de mantener en óptimas condiciones esta importante vialidad que conecta a diferentes sectores del municipio.

Por lo que, por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos realizaron labores de limpieza en el corredor, como barrido manual, retiro de llantas abandonadas y se removió escombros y arena mediante maquinaria pesada.

Dentro de estas acciones se hacen las labores de limpieza, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad implementó recorridos con patrullas y vigilancia a través de elementos polibike, con el fin de inhibir que se sigan arrojando desechos en la zona.

A través de estas acciones de limpieza se brindan a las automovilistas vialidades más seguras y al peatón se le ofrecen espacios más ordenados para transitar, como en este caso es el corredor que se ubica sobre la Avenida Colosio.

Además de ello el Municipio exhorta a la comunidad y a empresas aledañas a no turbar basura, llantas y escombros sobre la Avenida Colosio, ni en el corredor que se encuentra sobre la misma.

Es de decir que la limpieza y el barrido de las calles son importantes por varias razones, incluyendo la mejora de la salud pública, la prevención de daños a las infraestructuras, la mejora de la seguridad y la estética de la ciudad.

Esto es bueno porque la limpieza de calles ayuda a prevenir enfermedades transmitidas por la suciedad y los residuos, además de reducir la proliferación de plagas.

Además de que las calles limpias reducen el riesgo de accidentes al eliminar obstáculos como vidrios rotos, escombros y objetos punzantes que pueden causar lesiones a peatones, ciclistas y conductores.

Inclusive la limpieza de calles ayuda a prevenir la contaminación del agua y del aire al evitar que los residuos lleguen a cuerpos de agua o se dispersen en la atmósfera, y las calles limpias mejoran la apariencia de la ciudad, creando una impresión positiva para residentes y visitantes, además de fomentar el sentido de pertenencia y orgullo cívico.(AME)



Se hicieron todo tipo de trabajo a lo largo y ancho de esa importante avenida

Con **Fonacot** ¡es más fácil!



Gobierno de **México**

**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO **fonacot**





**18:00 HORAS**

## Por pase a semis

**Tigres visita al Inter de Miami de Lionel Messi en busca de seguir avanzando en la Leagues Cup**



*Alberto Cantú*

Los Tigres de la UANL buscarán avanzar a las semifinales de la Leagues Cup esta tarde, sólo que para lograrlo, tendrán que vencer al Inter de Miami, comandado por Lionel Messi y otras estrellas de la talla de Luis Suárez y Jordi Alba y Sergio Busquets.

El partido está programado para disputarse en punto de las 18:00 horas en el estadio Chase Field, en Miami, Florida.

La escuadra felina deseará darle vuelta a la página de su resultado más reciente, en donde cayeron en casa ante América por un marcador de 3-1, en su más reciente encuentro de la Liga MX.

Ese resultado trajo críticas al plantel y algunos consideraron que el buen arranque de Tigres en este año futbolístico "solamente había sido un espejismo" y que esa derrota frente a las Águilas había sido un "golpe de realidad"



**Las estrellas del Miami serán difíciles de roer.**

para los auriazules.

Pero para probar esa hipótesis o desmentirla, Tigres tendrá una revancha inmediata cuando hoy se midan al Inter Miami, conjunto que en esta Leagues Cup se clasificó a los cuartos de final como el como el segundo mejor ubicado en la tabla de posiciones de los equipos de la MLS, donde registraron ocho puntos luego de dos victorias y un empate, además de un triunfo por los penales para lograr esa unidad extra.

Tigres, por su parte, se clasificó con seis puntos a la siguiente ronda luego de ganar sus partidos ante

Busquets y Luis Suárez por mencionar algunos casos que podrían complicar a una defensa auriazul que dejó dudas ante América y que hoy deberán de tener un juego perfecto para avanzar a las semifinales.

De no haber un ganador en los 90 minutos, Tigres e Inter Miami definirán al semifinalista en la tanda de los penales.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Juan José Sánchez Purata, Rómulo Zwarg, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez será el equipo que hoy inicie por los Tigres, conjunto que este día intentará revalidar su buen inicio de temporada y demostrar con eso que la derrota ante América solamente fue uno de esos "accidentes que pasan en el fútbol", lo que de suceder les daría el pase a la siguiente ronda para mantener viva su posibilidad de levantar el trofeo de esta Leagues Cup.



La casa de los Tigres podría recibir alguna sanción.

## Investiga FMF el Uni y el Akron

Especial

La Federación Mexicana de Fútbol abrió una investigación por los actos de violencia que se vivieron en Monterrey y Guadalajara durante la Jornada 5 del Apertura 2025, durante los duelos Chivas-Juárez y Tigres-América.

El organismo anunció formalmente el inicio de investigaciones por lo que pasó el sábado en el Estadio Universitario y el Estadio Akron: "La Federación Mexicana de Fútbol, la Dirección de Seguridad de la LIGA MX y la Comisión Disciplinaria informan que, tras los hechos de violencia suscitados durante la Jornada 5 de la LIGA MX en los estadios Universitario y Akron, iniciaron una investigación de oficio para deslindar responsabilidades".

Una vez que se realicen los análisis necesarios, se anunciarán si habrá algún tipo de sanción para los clubes involucrados (Tigres y Chivas). "Dentro del proceso de investigación se analizarán los informes de los Comisarios, las pruebas y los elementos presentados por los Clubes y las autoridades correspondientes, para determinar lo conducente", se informara en un comunicado.

Chivas condenó la agresión que sufrió la familia del delantero de Bravos, Ángel Zaldívar, e informó que no existe denuncia de parte de los implicados, además de comunicar que el cuerpo de seguridad en el Estadio Akron actuó a los siete segundos que fue detectado el conato de violencia en las tribunas.

Por su parte, Tigres publicó un comunicado de prensa el lunes para anunciar que ya identificó a tres personas que se pelearon en las gradas del Estadio Universitario y ya fueron puestas a disposición de las autoridades. Además de retirar su respectivo abono, para no poder volver a ingresar al recinto deportivo.

## Esta Messi en duda ante Tigres

El Universal

El duelo entre Tigres e Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup se roban los reflectores por las grandes estrellas de ambos equipos, como Luis Suárez, Ángel Correa, Sergio Busquets y Rodrigo De Paul, entre otros.

Sin embargo, quien es considerado por muchos el mejor futbolista del mundo, Lionel Messi, está en duda.

Este martes, en conferencia de prensa previo al partido, Javier Mascherano, entrenador de las Garzas, confesó que "Leo no entrenó con el grupo, entrenó diferenciado, un poco la misma situación que describí el otro día, se sintió incómodo

dentro de esos 45 minutos que jugó y lo vamos a ir viendo durante el trayecto del día pero no está descartado, no puedo decir si va a jugar o no porque tiene que ver mucho con las sensaciones que él tenga".

En el último juego del Inter Miami contra el LA Galaxy, Messi entró al campo de juego en el segundo tiempo, jugó los últimos 45 minutos de partido y para sorpresa de nadie, dejó su huella con gol y asistencia en el triunfo por 3-1. Sin embargo, de acuerdo con el entrenador del equipo, el ocho veces ganador del Balón de Oro se resintió físicamente.

Cabe recordar que, en el último partido del Inter Miami en

Leagues Cup contra Pumas, Messi no jugó tras abandonar el campo de juego contra Necaxa a los 10 minutos por una lesión muscular. Si bien Mascherano no descartó a Messi para el duelo contra Tigres, su titularidad al menos está en duda.

Hasta ahora, la única derrota que Lionel Messi tiene contra un equipo mexicano es contra los Rayados de Monterrey en la Copa de Campeones de Concacaf en 2024, donde el conjunto regiomontano venció por 3-1 y eliminó al equipo estadounidense del torneo.

En esta Leagues Cup, se mantiene invicto después de enfrentar al Atlas, al Necaxa y a los Pumas. Entre partidos amistosos y oficiales.



El argentino, en veremos.

### LEAGUES CUP LOS OTROS CUARTOS


VS


**Toluca** | **Orlando**

19:00 Horas


VS


**Seattle** | **Puebla**

21:00 Horas


VS


**Galaxy** | **Pachuca**

21:45 Horas

## Que sean puros mexicanos

Hoy se disputan también los otros tres cuartos de final de la Leagues Cup

Alberto Cantú

Además de Tigres, los otros tres representantes mexicanos en los cuartos de final de la Leagues Cup, Puebla, Pachuca y Toluca, tendrán también hoy la oportunidad de conseguir que la Liga MX se apodere de los cuatro cupos en las semifinales de la Leagues Cup.

Para eso, Toluca enfrentará en el estadio Dignity Health Sports Park al Orlando City a las 19:00 horas, además de que Puebla jugará frente a Seattle en el Lumen Field a las 21:00 y Pachuca a las 21:45 se verá las

caras con Galaxy en Houston.

Toluca con ocho puntos se clasificó a los cuartos de final como el mejor equipo mexicano en la justa, mientras que Pachuca accedió a la siguiente fase con siete unidades.

A su vez, la escuadra del Puebla se clasificó a la siguiente ronda con seis puntos y como el cuarto mejor ubicado en la tabla de posiciones de los clubes mexicanos en este torneo.

Los clubes mexicanos intentarán ganar sus partidos en los 90 minutos, pero de no conseguirlo van a tener la oportunidad de aspirar a lograrlo en la tanda de los penales.



Toluca, uno de los favoritos.

## Buscará Rayados aprovechar fallas defensivas del Necaxa



La zaga hidrocálida ha sido castigada en los últimos nueve juegos.

Alberto Cantú

En Rayados buscarán aprovechar las falencias defensivas del Necaxa, su rival del próximo sábado en la fecha seis del Torneo Apertura 2025.

El conjunto de Aguascalientes suma ya nueve partidos sin guardar el cero en su portería, lo cual sucedió por última ocasión en aquel 0-0 ante Tigres en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2025.

Tras ese partido que se realizó el pasado ocho de mayo, Necaxa ha tenido nueve cotejos más entre el

Clausura 2025, el presente Apertura o la Leagues Cup, pero en todos esos duelos permitieron goles en contra, lo cual buscará aprovechar un Monterrey que ofensivamente anda de gran forma.

Después de ese 0-0, Necaxa empató 2-2 con Tigres en los cuartos de final de vuelta de la Liguilla pasada.

Posteriormente a eso, pero en el vigente Apertura 2025, Necaxa perdió 3-1 ante Toluca y después superaron 3-1 a Gallos, además de que empataron 1-1 con América.

A su vez, en la primera fase de la Leagues Cup, Necaxa superó 3-1 al

Atlanta, empató 2-2 con Inter Miami y perdieron 5-1 frente al Orlando City.

Mientras tanto, aunque ya en la reanudación del Apertura 2025, Necaxa empató 1-1 con Pumas y perdieron 1-0 frente al León.

En esos nueve partidos, Necaxa permitió 17 goles en contra, lo que vendría siendo un promedio cercano de dos tantos recibidos por cruce.

Esa pobreza defensiva intentará aprovecharla el cuadro de Rayados, quienes vienen de meterle tres al Mazatlán y los cuales ofensivamente han dado garantías en sus últimos cotejos.

# Con cariño, pero...

El Universal

La única vez que Tigres y el Inter Miami se enfrentaron, Guido Pizarro era jugador y el conjunto estadounidense no contó con la presencia del astro Lionel Messi ni del famoso Luis Suárez.

Ahora, con un campeón del mundo en sus filas como Ángel Correa, se vuelven a ver con el deseo de los regiomontanos de eliminar a las "súper estrellas" del equipo de la MLS.

El atacante argentino fue compañero de Messi, Suárez y de otras figuras del Inter Miami como Rodrigo de Paul entre selección argentina y Atlético de Madrid, y aunque espera un partido "lindo y atractivo", sabe que una vez que suene el silbatazo inicial, la amistad quedará a un lado.

"Los conozco muy bien, sé la clase de jugadores que son. Son muy competitivos más allá de que tenemos cariño y respeto, dejarán todo para ganar y nosotros igual vamos a preparar el partido para hacerlo de la mejor manera y poder clasificar", declaró Correa previo al partido.

Desde su llegada al fútbol mexicano, el exjugador del Atlético de Madrid mostró su mejor versión en Leagues Cup, donde lleva cuatro goles en tres partidos.

Antes de enfrentar a su compatriota Lionel Messi, Ángel confesó que "siempre es más lindo tenerlo en tu equipo, pero seguramente Guido y todo el cuerpo técnico van a preparar el partido no sólo para marcarlo a él, sino para frenar sus ideas".

En esta nueva era, con Ángel Correa

## Quiere Correa eliminar a sus amigos de la selección argentina y del Inter de Miami



Ángel Correa, atacante de Tigres y campeón del mundo con Argentina.

como estandarte, los Tigres están obligados a dar el salto de calidad y saldar la deuda que tienen en el plano internacional.

### MIAMI, COMO UNA FINAL

El "ADN competitivo" del Miami, tal como lo describe Luis Suárez, los lleva a vivir el duelo de cuartos de final de Leagues Cup contra Tigres como una final más.

"Es una final, porque no hay vuelta atrás, tenemos que ir con la mentalidad de que nos enfrentamos a un rival muy fuerte, uno de los mejores de México, y tenemos que tratar de sobrellevarlo de la mejor manera posible, tapar las virtudes

de jugadores que marcan diferencia, pero tienen debilidades al igual que nosotros".

Las Garzas llegan invictas a este duelo después de vencer al Atlas, al Necaxa por la vía de los penaltis y eliminar a los Pumas, pero para meterse entre los cuatro mejores del torneo, deben superar una de las pruebas más difíciles como es el equipo de Guido Pizarro.

Suárez confesó que en el Inter Miami no dependen de Lionel Messi ni de Sergio Busquets, Jordi Alba o Rodrigo de Paul, sino de todo el equipo. "Creemos que podemos ganar la Leagues Cup y la MLS, pero depende de nosotros", recaló.



Las albiazules peligran ante el campeón defensor.

## Tendrán Rayadas prueba frente al Gotham

### Debutan en la Concacaf Femenil ante el campeón de ese torneo, quien venciera a Tigres en el certamen anterior para coronarse

Las Rayadas comenzarán este día su torneo de la Concachampions Femenil cuando enfrenten al Gotham en Nueva York.

En punto de las 17:00 horas y desde el estadio Icahn, las Rayadas debutarán en esta Concachampions Femenil cuando enfrenten al Gotham de Nueva York, en la fase de grupos del torneo.

El conjunto albiazul viene de vencer a Santos para con 15 puntos ser cuartas en la tabla de posiciones de la Liga MX Femenil.

Su rival Gotham de Nueva York viene de perder contra Dash de Houston en la NWSL, por lo que marchan octavos en la tabla de posiciones de la temporada regular en el fútbol profesional de Estados Unidos.

Sin embargo, Gotham es el actual monarca de la Concachampions Femenil al vencer en mayo pasado y en la final a Tigres, motivo por el cual intentarán revalidar su corona en este torneo, iniciando con su debut cuando en casa y con su gente busquen un triunfo sobre las albiazules. (AC)

## Debuta con triunfo Real Madrid en La Liga

El Real Madrid inició la temporada 2025-2026 de la Liga de España con un triunfo de 1-0 ante el Osasuna en el Estadio Santiago Bernabéu.

Los dirigidos por Xabi Alonso se impusieron a su rival con gol de penalti de Kylian Mbappé al minuto 51'.

El gol del astro francés fue suficiente para que los merengues se llevaran los tres puntos en un encuentro disputado y con pocas ocasiones claras.

Mbappé, fue derribado dentro del área por Juan Cruz, asumiendo la responsabilidad para vencer al

arquero Sergio Herrera.

Los merengues intentaron ampliar la ventaja con disparos de larga distancia de Dean Huijsen y Eder Militão, no obstante, fueron ñ detenidos por Herrera.

En el encuentro, destacaron los debuts de Trent Alexander-Arnold, Álvaro Carreras y el joven Mastantuono, quienes tuvieron la confianza de Alonso.

Con esta victoria, el Real Madrid suma sus primeros tres puntos en La Liga situándose en la octava posición de la tabla, siguiente encuentro será ante el Real Oviedo como visitante el próximo domingo.



Hernán Cristante.

## Va Puebla por Cristante

El Universal

El Club Puebla sumó hace unas horas al segundo entrenador cesado del Apertura 2025, luego de terminar su relación laboral con Pablo Guede, quien dejó al equipo tras la derrota ante Atlético de San Luis.

Luego de la noticia, que fue confirmada por el mismo estratega en conferencia de prensa, el equipo camotero -que se encuentra en la parte baja de la clasificación- inició la búsqueda de un nuevo timonel.

Con conversaciones con varios prospectos, la dirigencia estaría muy cerca de cerrar a un histórico de la Liga MX, quien estaría de regreso en el banquillo con el objetivo de sumar unidades y volver al protagonismo.

Se trata de Hernán Cristante, exjugador de Toluca, con quien ya se han tenido conversaciones y una primera respuesta positiva por parte del argentino, quien se convirtió en una leyenda de los Diablos Rojos gracias a sus actuaciones.

De acuerdo con información, Hernán ya habría aceptado el reto y estaría a detalles de ser presentado, viviendo una nueva experiencia tras su paso por Toluca y Bravos de Juárez.

La elección, que está a cargo de Rafael García, llega a un momento importante, al ver a los camoteros enfrentar este miércoles el juego de los Cuartos de Final de la Leagues Cup ante Seattle, encuentro en el que serán responsables Martín Bravo y Efraín Velarde.



Los mexicanos, muy cerca del oro.

## En JP juniors Emilio Treviño logra plata

La delegación mexicana de clavados sumó una medalla más a su destacable desempeño en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025. En el último día de competencias de saltos acuáticos, la dupla conformada por el jaliscoense Kenny Zamudio y el neoleonés Emilio Treviño, se adjudicó la medalla de plata en la prueba de sincronizados desde la plataforma de 10 metros.

En todo momento, Zamudio y Treviño estuvieron pisándole los talones a Tessier y Cullen. Pero, desafortunadamente, los clavadistas aztecas no lograron sacarle provecho a su ejecución de mayor grado de dificultad.

La pareja canadiense ocupó el primer lugar a lo largo de las seis rondas y la esperanza para los mexicanos recaía en su último clavado que fue el más difícil de toda la competencia con 3.7 grados de dificultad, ninguna otra pareja presentó algo similar. Para mala fortuna, Kenny y Emilio no consiguieron la sincronización necesaria, e incluso, Treviño entró al agua ligeramente corto, lo que les costó la presea dorada.

Bernaldo Arias y Carlos Ramos se colgaron el bronce con 350.07.

## Saldrán Sultanes por primera victoria en las semifinales

Los Sultanes buscarán este día su primer triunfo en la semifinal de la Liga Mexicana de Beisbol, cuando se enfrenten a los Tecolotes de los Dos Laredos en punto de las 18:30 horas en el Parque La Junta.

La serie es a ganar cuatro partidos, por lo que de haber siete encuentros, cuatro serían en el campo de Tecolotes y tres más en el Palacio Sultán.

Cabe señalar que Sultanes había terminado la temporada regular en el primer lugar de la Zona Norte, pero como cayeron en siete juegos ante Charros en la primera fase de la postemporada de la LMB, a su vez también perdieron el derecho de tener la mayoría de los juegos de la postemporada como local.

Sultanes se clasificó a la semifinal como "el mejor perdedor" de la Zona Norte, mientras que Tecolotes lo hizo como el mejor ubicado al superar en siete juegos de la primera ronda de la postemporada a los Acereros de Monclova.



Roberto Kelly: "Empezamos de cero y sólo queremos el campeonato".

La novena regia intentará vencer hoy a Tecolotes para tomar ventaja en la serie, y mañana tratará de ampliarla en el segundo.

La otra semifinal de la zona Norte se jugará entre Charros de Jalisco y los Algodoneros de la Unión Laguna. (AC)

## Acaba sueño mexicano en Williamsport

El sueño mexicano terminó en Williamsport. Con una dolorosa blanqueada (6-0) frente a Japón, el Swing Perfecto de Chihuahua dijo adiós a la Serie Mundial de Ligas Pequeñas 2025.

Apenas en el primer inning, el ánimo azteca sucumbió, luego del rally de cuatro carreras que armó

Japón. Duro golpe para los de Chihuahua, que intentaron, pero los esfuerzos eran en vano; cinco elementos quedaron en base y el abridor Yushi Yamamoto sumó ocho chocolates al final del encuentro para firmar una soberbia exhibición desde el montículo y con el

madero en el plato.

Por si existían dudas de quien sería el MVP del partido, Yamamoto las dispuso con un cuadrangular en el quinto episodio. El pequeño talentoso se voló la barda y además impulsó a Ritsugu Furusato para exterminar las mínimas ilusiones mexicanas.

## Caen Renata y Victoria en Abierto de Monterrey

La tenista mexicana Renata Zarazúa dejó escapar la victoria y el pase a los octavos de final del Abierto GNP Seguros tras caer 6-4, 4-6 y 6-7 ante Ajla Tomljanovic.

La raqueta tricolor comenzó la tarde con una sólida actuación en la primera manga, aunque no supo liquidar el encuentro en el segundo set. Parecía que

iba a firmar una victoria agónica al remontar en el tercer set, pero Tomljanovic forzó la definición vía tie break, donde se impuso por 7-1.

Zarazúa suma este tropiezo a su eliminación en dobles, donde cayó junto a su pareja, la nipona Miyu Kato, en manos de Magali Kempen y Anna Siskova (3-6 y 0-6).

Ahora, la raqueta australiana enfrentará en octavos de final a la segunda sembrada del torneo, Ekaterina Alexandrova.

La otra tenista mexicana del torneo en singles, Victoria Rodríguez, también fue eliminada tras caer en sets corridos por 6-0 y 6-3 ante Rebecca Sramkova.

Con este triunfo, Rebecca Sramkova avanza a la segunda ronda del torneo, donde enfrentará un duro compromiso contra la canadiense Leylah Fernández por un puesto en los Cuartos de Final.

### PAVLYUCHENKOVA DECEPCIONA

La rusa Anastasia Pavlyuchenkova



Renata Zarazúa.

fue eliminada el martes en la primera ronda del torneo WTA 500 de Monterrey, al caer ante la croata Antonia Ruzic por 7-6 (7/4) y 6-1.

Ruzic, 89 del ranking femenino, llegó al cuadro principal desde la qualify y derrotó a Pavlyuchenkova, 44 del mundo y octava cabeza de serie, en una hora y 49 minutos de partido.

En un primer set muy reñido que duró 72 minutos, ambas jugadoras ganaron el 81% su puntos con el primer servicio y no hubo rompimientos; la croata tuvo dos puntos quiebre a favor que no aprovechó y la rusa desperdició su única chance de romper.

En otro partido de primera ronda, la estadounidense Alycia Parks (71) se impuso a la española Cristina Bucsa (93) con marcador de 6-2 y 6-1 en una hora con un minuto.

### CAE ANA SOFÍA EN EL US OPEN

Por otra parte, en el Abierto de Estados Unidos, Ana Sofía Sánchez vivió la misma experiencia que sus compañeras mexicanas en el Abierto de Monterrey: cargó con la derrota ante la holandesa Arianne Hartono por parciales de 6-1, 4-6 y 3-6 para quedar fuera de la competencia.

En dobles mixtos, Carlos Alcaraz y Emma Raducanu se estrenaron como pareja tenística con una derrota por doble 4-2 ante Jack Draper y Jessica Pegula en un torneo convertido en un aperitivo de lujo del Grand Slam de Nueva York.



## Se unen Hermanos Duffer, creadores de "Stranger Things", a Paramount

**El Universal.-**

Tras marcar a toda una generación con la serie "Stranger Things", Matt y Ross Duffer ya tienen definido el rumbo de su carrera y será fuera de Netflix.

Los creadores del fenómeno confirmaron que dejarán de colaborar con el gigante de streaming, para iniciar un nuevo capítulo, ahora con Paramount.

"Estamos encantados de unirnos a la familia Paramount. Formar parte de esta misión es la realización de un sueño de toda la vida. Hacerlo en un estudio con un legado histórico en Hollywood es un privilegio que no tomamos a la ligera", declararon en un comunicado publicado por Variety.

El medio estadounidense detalló

que los Duffer firmaron un acuerdo de exclusividad por cuatro años, el cual iniciará en 2026, cuando su contrato con Netflix expire.

Los proyectos que desarrollen a partir de entonces, según el acuerdo, se enfocarán el cine y estarán bajo el sello de "Upside Down Pictures", empresa que crearon junto a su socia Hilary Leavit.

Mientras todo esto sucede, tanto los Duffer como Netflix se preparan para estrenar la quinta entrega de "Stranger Things", con la que darán fin a uno de los fenómenos del streaming más grande de los últimos años.

Aunque la trama principal concluirá en 2025, Netflix no descarta seguir explorando su universo mediante spin offs que mantengan vivo el legado de la serie.



Los Duffer firmaron un acuerdo de exclusividad por cuatro años, el cual iniciará en 2026, cuando su contrato con Netflix expire.



Facundo y Aaron se convirtieron en líderes tras aguantar 6 minutos en el tronco, siendo así los ganadores.

## Aaron Mercury y Facundo, líderes en La Casa de los Famosos

**El Universal.-**

La Casa de Los Famosos México inició su cuarta semana tras la sorpresiva eliminación de Ninel Conde, que dejó a Elaine, Mariana y compañía muy afectados, pero de la que deberán reponerse para la prueba del líder y la búsqueda de la moneda del destino.

Cabe señalar para aquellos que no sepan qué es este objeto, que el habitante que la encuentre en la búsqueda del tesoro obtendrá un beneficio especial, como el lunes pasado en el que Botas tuvo la posibilidad de dar tres puntos en una de sus nominaciones.

Por otro lado, la prueba del líder es una que todos quieren ganar, pues, aquel que consiga el triunfo, podrá

subir a la suite del líder en compañía de la persona que quiera, además de la inmunidad y la salvación, aunque esta última deberá defenderla más adelante en la semana.

En esta cuarta oportunidad, los participantes tuvieron que jugar antes de la gala para determinar a los cuatro finalistas que disputarán la gran final, esto en un desafío de fuerza en el que por grupos debían sostenerse de un tronco mientras este daba vueltas.

Los habitantes que consiguieron su boleto para pelear por el liderato fueron Aaron Mercury, Facundo y Dalilah Polanco que en la transmisión en vivo de este lunes se enfrentaron en un último round de "Tronco Loco".

### ¿QUIÉN GANÓ LA PRUEBA DEL LÍDER Y LA MONEDA DE DESTINO?

Facundo y Aaron se convirtieron en líderes tras aguantar 6 minutos en el tronco, siendo así los ganadores de la prueba del líder ayer, lunes 18 de agosto, con lo que subirán a la suite del líder en la que convivirán toda la semana disfrutando de comida y lujos exclusivos.

Por otro lado, la moneda del destino se la llevó Elaine Haro que justamente estaba celebrando su cumpleaños número 22 que gracias a eso obtuvo la posibilidad de ver todos los puntos que recibió ella u otro habitante durante las nominaciones pasadas, por lo que ahora sabe quienes votaron por ella.

## Estrena Netflix documental de la banda "Devo"

**Redacción.-**

Netflix estrenó ayer "Devo", un documental que revisita la historia de la excéntrica banda de art-rock originaria de Ohio y que, detrás de sus icónicos sombreros rojos y trajes grises, escondía un poderoso mensaje crítico hacia la sociedad moderna.

Dirigido por Chris Smith, el filme recurre a entrevistas y material de archivo para reconstruir la trayectoria del grupo, desde su formación en los años 70 hasta el reconocimiento mundial, con apariciones de figuras como David Bowie, Iggy Pop y Neil Young. Para el cofundador Gerald Casale, la cinta representa la oportunidad de corregir la percepción pú-

ca: "Nos trivializaron y encasillaron. Este documental nos permite hablar sobre lo que realmente nos motivaba", señaló en entrevista.

Devo irrumpió en 1977 con una frenética versión de 'Satisfaction' de los Rolling Stones que les dio visibilidad en 'Saturday Night Live'. Un año más tarde lanzaron 'Q: Are We Not Men? A: We Are Devo!', producido por Brian Eno, y en 1980 alcanzaron la fama internacional con 'Freedom of Choice', disco que incluía el hit 'Whip It'.

Pero más allá del éxito comercial, el grupo proponía un concepto artístico: la idea de la de-evolución, una visión pesimista del rumbo de la humanidad. Inspirados por el dadaísmo, Andy

Warhol y la tragedia del tiroteo de Kent State en 1970, Casale y Mark Mothersbaugh crearon una propuesta que mezclaba música, performance y crítica política. Sus videos, como 'Beautiful World' o 'Whip It', disfrazaban ácidas reflexiones sobre racismo, violencia, conformismo y el conservadurismo de la era Reagan.

Aunque muchos redujeron su legado a rarezas ochenteras, Devo defendió siempre una postura rebelde y consciente. Con una nueva gira programada junto a los B-52's, la banda vuelve a recordarle al público que su mensaje sigue vigente: "Éramos verdaderos punks", afirma Casale, "porque nunca dejamos de cuestionar la autoridad".



Aunque muchos redujeron su legado a rarezas ochenteras, Devo defendió siempre una postura rebelde y consciente.

## Regresa Ian McKellen como "Gandalf" en nueva película

**El Universal.-**

Ian McKellen, quien dio vida a "Gandalf" en la trilogía de "El Señor de los Anillos" (2001-2003) y "El hobbit" (2012-2014), confirmó que regresará a la saga en la nueva película "Lord of the Rings: The Hunt for Gollum".

Durante una reunión con el reparto original de la saga, el actor de 86 años compartió algunos detalles de esta producción que se plantea como una continuación directa de la trilogía dirigida por Peter Jackson y que centrará su historia en "Gollum".

El anuncio se dio durante la convención "For the Love of Fantasy" en

Londres, donde McKellen mencionó que Andy Serkis, intérprete de "Gollum", dirigirá la película.

"Escuché que habrá otra película de la Tierra Media y será dirigida por Gollum (Andy Serkis). Les voy a contar dos secretos del reparto: hay un personaje en la película llamado Frodo y hay otro personaje que se llama Gandalf", reveló.

Tras la declaración, el actor bromeó: "Aparte de esto, mis labios están sellados". La confesión dio pie a las especulaciones entre fans, quienes esperan que Elijah Wood también regrese como Frodo.

El proyecto está planeado para estre-

narse en 2027, trece años después de la última cinta "El Hobbit: La Batalla de los Cinco Ejércitos" (2014). Hasta ahora se conocen pocos detalles, pero se especula que el rodaje comenzará a inicios de 2026 y se estrene en 2027.

Fans de la saga se han emocionado al enterarse sobre los detalles de la producción y del proyecto que se espera sea otro éxito en taquilla, al igual que las otras películas.

La trama exploraría la historia de Sméagol, un hobbit que encuentra el Anillo Único y que termina transformándose en Gollum (Andy Serkis), hasta su encuentro con "Gandalf" (Ian McKellen) y "Frodo" (Elijah Wood).



Esta adaptación ha seguido fielmente las características de los personajes.

## Harry Potter en HBO: lanzan primer vistazo de hermanos Weasley

**El Universal.-**

Luego de que HBO Max diera a conocer la nueva serie de Harry Potter, millones de fanáticos esperan tráiler, anuncios y avances de sus protagonistas.

Desde hace unos meses HBO Max viene mostrando en redes sociales todo lo que viene preparando para esta serie.

Asimismo, ya fueron revelados los personajes principales: Harry Potter, Hermione Granger y Ron Weasley.

Muchos usuarios de Tik Tok ya han empezado a compartir videos en los que han visto a los actores que interpretan a Harry Potter y Rubeus Hagrid en las calles de Londres durante el rodaje.

Recientemente las cuentas oficiales de la

plataforma de streaming HBO Max difundieron el primer vistazo a los integrantes de la familia Weasley.

Al parecer esta nueva adaptación ha seguido al pie de la letra con las principales características de sus personajes, y en este caso se conserva el color pelirrojo de esta icónica familia de la saga.

Los actores que interpretarán a cada miembro de esta familia son: Alastair Stout como Ron Weasley, Tristan Harland como Fred Weasley, Gabriel Harland como George Weasley, Ruari Spooner como Percy Weasley y Gracie Cochrane como Ginny Weasley.

Para esta nueva serie el protagonista de Harry Potter será el actor escocés Dominic McLaughlin con tan solo 11 años de edad.



El proyecto está planeado para estrenarse en 2027.



## Llega el Festival Aula Magna. Tercera Llamada

César López-

Del 1 al 30 de septiembre, llegará el Festival Aula Magna. Tercera Llamada, el cual ofrecerá un programa donde el teatro, la música, las lecturas de poesía y el cine, serán el común denominador.

El festival tendrá como sede el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Organizado por la UANL a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, y en el marco del 92 aniversario de la Institución, el programa cuenta con una cartelera de 15 actividades y se realizará del 1 al 30 de septiembre con la participación de la Compañía de Teatro Experimental de la UANL, la Orquesta Sinfónica de la UANL, Orquesta Filarmónica Juvenil de Nuevo León, la Sinfonietta Facultad de Música de la UANL, Musas Ensamble de Arpas y el reciente montaje del maestro decano del teatro neoleonés Luis Martín.

Para esta edición, Aula Magna. Tercera Llamada se enorgullece de ser sede del evento Hermanamiento Pedro Garfías - Miguel Hernández. Encuentro Internacional, con la colaboración de la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la UANL a través de la Secretaría de Extensión y Cultura. Además,



El programa cuenta con una cartelera de 15 actividades y se realizará del 1 al 30 de septiembre

cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, a través de Cooperación Española y del Centro Cultural España en México.

En el evento Hermanamiento Pedro Garfías - Miguel Hernández se agradece la colaboración de la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz y la Cátedra Fernando del Paso;

así como del Instituto Cervantes; Universidad de Granada, Diputación de Jaén; Fundación Legado Miguel Hernández, de Jaén; y Fundación Cultural Miguel Hernández, de Orihuela.

De esta manera, Aula Magna. Tercera Llamada busca conmemorar a la UANL en su aniversario y reconocer al Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil, cuna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como uno de los espacios emblemáticos con mayor tradición en Monterrey.

Los eventos tendrán un costo de 50 pesos la entrada general. La comunidad universitaria (estudiantes, maestros, personal académico e investigadores) cuentan con entrada libre, previo registro en cultura.uanl.mx.

Para el concierto de la Orquesta Sinfónica de la UANL los interesados pueden adquirir sus boletos en boletia.com.

### TEATRO

El festival presenta Escrito en el cuerpo de la noche, una obra del dramaturgo mexi-

cano Emilio Carballido y bajo la dirección del maestro Luis Martín, los días 1 y 2 de septiembre, a las 20:00 horas.

La Compañía Experimental de Teatro de la UANL estrenará El gran festín, con funciones los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre.

### "HERMANAMIENTO PEDRO GARFIAS - MIGUEL HERNÁNDEZ"

También será sede del Encuentro Internacional Hermanamiento Pedro Garfías-Miguel Hernández.

Tanto Garfías como Hernández expresaron una admiración mutua, reflejada en su poesía y en el momento histórico que les tocó vivir al ser, ambos, miembros de la causa republicana durante la Guerra Civil Española.

Por ello, se tendrá una lectura de obra el 10 de septiembre a las 18:00 horas con poetas como: Carmen Villoro, Jeannette L. Clariond, Juan Carlos Abril, Alfonso Reyes Martínez, José María Espinosa y Carlos Lejaim Gómez.

### MÚSICA

Además se presenta la Orquesta Sinfónica de la UANL con dos conciertos. Primero, el 11 de septiembre presentará el concierto "De ciencia ficción y superhéroes", entre otras actividades.



La finalidad es innovar en ciencia y tecnología.

## Inaugura UANL Centro de Investigación en Química e Ingeniería Verde

César López-

Con la finalidad de consolidar el compromiso con el desarrollo sostenible, en conjunto con la innovación científica y tecnológica, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) inauguró el Centro de Investigación en Química e Ingeniería Verde.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, puso en operaciones las nuevas instalaciones equipadas con tecnología de punta en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ). Este complejo permitirá desarrollar investigaciones orientadas a un futuro más sostenible, donde la generación del conocimiento y el respeto por el ambiente sean la clave para los proyectos en el futuro.

Acompañado por la directora de la FCQ, Argelia Vargas Moreno, el ejecutivo universitario recorrió los laboratorios de catálisis y energía, ingeniería y escalamiento de bioprocesos, electroquímica y biocatálisis ambiental, y química sustentable y materiales.

"Una de las tres funciones sustantivas de nuestra Universidad es la investigación, las cuales complementan la formación de nuestros estudiantes. Este espacio que estamos inaugurando colaborará en el desarrollo de nuevo conocimiento", dijo Guzmán López.

"Nuestro objetivo en común en la institución es que ofrezcamos a nuestros alumnos las mejores condiciones para que se formen y puedan aprovechar lo que la UANL brinda en sus programas en el nivel medio, licenciatura y posgrado", añadió.

El Rector de la UANL destacó la relevancia del Centro de Investigación en Química e Ingeniería Verde por su misión de reducir el impacto ambiental, además de transformar la concepción de los procesos productivos y tecnológicos.

Durante el acto inaugural estuvieron en el presidio el Secretario de Sustentabilidad de la UANL, Sergio Salvador Fernández Delgadillo; el titular de la Dirección de Investigación, Guillermo Elizondo Riojas, y el director de Construcción, Pedro Leobardo Valdez Tamez.

### EN BÚSQUEDA DEL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Aunado a la apertura del centro de investigación, se llevó a cabo la inauguración de 12 aulas de posgrado y una plazoleta acorde a la visión de mantener el crecimiento académico y el bienestar de la comunidad universitaria.

La directora de la Facultad de Ciencias Químicas, Argelia Vargas Moreno, indicó que los espacios inaugurados reafirman el compromiso de la institución con la generación de conocimiento y la formación integral de los estudiantes.

"Estos tres espacios inaugurados son posibles gracias al esfuerzo en conjunto con nuestras autoridades. Hoy reafirmamos que la educación no es solo la transmisión de ideas, sino la construcción de un entorno donde el saber, el respeto, la innovación y el espíritu de comunidad puedan florecer.



## MÉXICO CANTA

POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES

## Semifinales con artistas invitados 2025

### Agosto

17 Los Horóscopos de Durango



24 Majo Aguilar



31 Legado de Grandeza



La Arrolladora Banda El Limón de Don René Camacho



Gran final 5 de octubre Intocable

### Septiembre

07 Vivir Quintana



14 Camila Fernández



21 Lila Downs y la Banda Femenil Regional Mujeres del Viento Florido



28 Regina Orozco y La Sonora Santanera



Kevin Aguilar



Todas las transmisiones en vivo por Canal Veintidós, medios públicos y plataformas digitales. Domingos, de 19 a 21 h

CMM Consejo Mexicano de la Música

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura

@cultura\_mx  
@SecretariaCulturaMx  
@culturamx

mexicocanta.gob.mx



Gobierno de México

Cultura  
Secretaría de Cultura